

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid		Facultad de Filosofía y Letras	28027096
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Arqueología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Luis Berrocal Rangel		Director Departamento Prehistoria y Arqueología	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		08790195D	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Tipo Documento		Número Documento	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Patricia Martínez García		Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		21451519V	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: , a ___ de _____ de _____	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Historia y arqueología	Humanidades

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Fundación para el Conocimiento Madridmasd

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Autónoma de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
023	Universidad Autónoma de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
48	126	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
45	45	45
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
45	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uam.es/uam/organos-gobierno/consejo-social/permanencia2		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos
CG2 - Comprender la relación entre la Arqueología y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales, así como disciplinas empíricas como la geografía y biología), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.
CG3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis y generar una perspectiva de género. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético.
CG4 - Identificar el esencialismo histórico o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad de los materiales.
CG5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.
CG6 - Saber comprender los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los registros materiales.
CG7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Saber relacionar la cultura material con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.
CG8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad de la cultura material al análisis y a la interpretación en otros contextos.
CG9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica y de la perspectiva de género al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías
CG10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando desde el estudio del pasado, una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.
CG11 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, a partir del registro material de las sociedades del pasado.
CG12 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos arqueológicos son histórica, social y culturalmente construidos.
CG13 - Ser competentes en la transformación de los datos arqueológicos en el conocimiento histórico y antropológico.
CG14 - Ser competentes para el desempeño de la profesión arqueológica
CG15 - Ser competentes en la gestión del Patrimonio Arqueológico.
CG16 - Ser competentes en la difusión de los conocimientos arqueológicos a los distintos tipos de audiencia
CG17 - Ser competentes en la transmisión del conocimiento arqueológico.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo de carácter interdisciplinar. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación. Tener sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad.
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CT10 - Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Aplicar las teorías arqueológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad material. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Arqueología y generando un corpus reflexivo que sirva para el enriquecimiento de la teoría arqueológica en general.
CE2 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales del pasado realizando análisis críticos de las investigaciones publicadas.
CE3 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.
CE4 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías arqueológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas del pasado y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.
CE5 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.
CE10 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Arqueología/ Prehistoria como fuente de conocimiento y referencia para los problemas históricos, sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.
CE13 - Intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Arqueología/Prehistoria; relaciones interculturales, parentesco, relaciones de género y patriarcado, racismo, xenofobia e islamofobia, desarrollo y cooperación, poblaciones en zonas de conflicto, salud, uso del espacio y otras áreas de intervención, desde la perspectiva histórica.
CE14 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios, diseñando y desarrollando proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.
CE15 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.

CE16 - Desarrollar análisis arqueológicos críticos de problemas sociales y culturales del pasado. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.
CE20 - Aplicar los conocimientos adquiridos en los contenidos del Grado para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado
CE21 - Elaborar, exponer y defender un trabajo-proyecto original, síntesis de las competencias adquiridas en el título.
CE26 - Utilizar el vocabulario específico de la Arqueología/Prehistoria, tanto técnico como de interpretación.
CE27 - Saber analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.
CE28 - Saber analizar las escrituras del pasado en sus distintos soportes.
CE6 - Usar el corpus de cultura material en la reflexión y argumentación en Arqueología/Prehistoria. Saber comparar monografías distinguiendo entre especificidad arqueológica y abstracción histórica. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.
CE22 - Conocer las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.
CE24 - Conocer las nuevas tecnologías en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual, sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).
CE7 - Conocer el desarrollo cultural, tecnológico y socioeconómico de las culturas del pasado desde la edad antigua al mundo contemporáneo
CE8 - Aplicar los saberes de la geografía en la disciplina arqueológica
C11 - Interpretar los restos de origen biológico (humano y animal) que pueden ser recuperados en las excavaciones arqueológicas

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Según el **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado**: Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
2. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del Diploma de Bachillerato internacional.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad
5. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos
6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho estado miembro para acceder a sus Universidades.
7. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
8. Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
9. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
10. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
13. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente Real Decreto se aplicarán a partir del curso académico 2017-2018, afectando a los estudiantes que hayan obtenido el título de bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Cada curso académico la Comunidad de Madrid y en concreto la Consejería de Educación publica una orden por la que desarrolla los aspectos de evaluación final de Bachillerato para el Acceso a la universidad y ésta se traslada al Acuerdo de Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid sobre procedimientos de admisión para estudiantes con el título de Bachiller, equivalente u homologado por el que se establecen los procedimientos para la admisión a los estudios oficiales de grado.

• Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid.

El presente acuerdo está basado en la legislación vigente: Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión; Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y órdenes ministeriales de desarrollo.

Los procedimientos regulados en este acuerdo serán de aplicación para la admisión en los estudios universitarios oficiales de grado de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid para el curso 2020-2021. Las exclusiones al mismo, si las hubiere, se anunciarán de forma visible y serán protocolizadas por cada universidad del distrito, en función de sus regulaciones internas.

Como principio básico, las universidades públicas de la Comunidad de Madrid reiteran su acuerdo de mantener el distrito único a efectos de admisión.

Con objeto de garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad, la ordenación en cada Grado se hará en función de la Nota de Admisión, que tendrá reconocimiento común para todas las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. No se establecerán bachilleratos ni ciclos formativos prioritarios en relación con ramas de conocimiento de estudios de Grado.

DETERMINACIÓN DE LA NOTA DE ADMISIÓN

La **Nota de Admisión** se establecerá con carácter general mediante la suma de la Calificación de Acceso a la Universidad (apartado A) y las ponderaciones detalladas en el apartado B de este documento.

A. La **Calificación de Acceso a la Universidad** (en lo sucesivo **CAU**) podrá alcanzar 10 puntos y se determinará según los siguientes criterios:

1. Para los estudiantes con **Bachillerato LOMCE**, conforme a su regulación en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado sea igual o superior a cinco puntos:

$$CAU = 0,4 \times EvAU + 0,6 \times CFB \ 5$$

2. Para los estudiantes del sistema educativo español, con título de **Bachillerato anterior a la LOMCE**, que hayan superado alguna prueba de acceso a la universidad (LOE con PAU, LOGSE con PAU, COU con PAU, COU anterior a 1974-75, y planes anteriores), la calificación definitiva de acceso que tuvieran en su momento. En caso de tener varias pruebas de acceso, la más beneficiosa.

3. Para los estudiantes en posesión de títulos oficiales de **Técnico Superior de FP, Artes Plásticas y Diseño, y Técnico Deportivo Superior**, pertenecientes al sistema educativo español o declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, la Nota media de su titulación o diploma correspondientes.

4. Para los estudiantes en posesión de títulos de **Bachillerato Internacional, Bachillerato Europeo y Bachiller procedentes de sistemas educativos de la UE o de estados con acuerdo internacional en régimen de reciprocidad** siempre que cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades, la Nota de la acreditación expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

Aquí se incluyen, además, los estudiantes con **títulos o diplomas diferentes de los anteriores, procedentes de estados de la UE o de otros estados con los que exista acuerdo internacional en régimen de reciprocidad**, siempre que cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

5. Para los estudiantes en posesión de:

a. **Títulos de Bachiller procedentes de sistemas educativos de la UE o estados con acuerdo internacional en régimen de reciprocidad**, que no cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades, o

b. **Títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller español, obtenidos en estados extracomunitarios sin acuerdo internacional de reciprocidad**,

se considerará la nota proporcionada por la acreditación UNED u órgano competente equivalente, estableciéndose como requisito mínimo de acceso la acreditación de la Modalidad de Bachillerato.

En este caso, la **Nota de Acceso**, de 5 a 10 puntos, se calculará según la siguiente fórmula:

$$Nota \ de \ Acceso = (0,2 \times NMB + 4) + 0,1 \times M1 + 0,1 \times M2 + 0,1 \times M3 + 0,1 \times M4$$

NMB = Nota media de bachillerato acreditada.

M1-4 = Calificación obtenida de la PCE (prueba de competencias específicas) siempre que la calificación sea 5. Se considerarán hasta un máximo de 4 PCE.

De no acreditarse la modalidad de Bachillerato, los estudiantes podrán acudir al último reparto de la convocatoria extraordinaria con la nota de la credencial de homologación del Ministerio, según el orden de prelación establecido en el acuerdo.

Para aquellos estudiantes que tuviesen alguna Prueba de Acceso a la Universidad española superada, su **CAU** se calculará conforme al apartado A.1.

B. La **Nota de Admisión** podrá alcanzar hasta 14 puntos, sumando a la CAU las siguientes ponderaciones:

1. Para los estudiantes citados en el apartado A.1, se tomarán las dos mejores ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el Anexo.

2. Para los estudiantes citados en el apartado A.2, se tomarán las dos mejores ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el Anexo.

3. Para los estudiantes citados en el apartado A.3 que hayan participado en la fase voluntaria de la prueba, se tomarán las mejores dos ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el Anexo.

4. Para los estudiantes citados en el apartado A.4, la calificación de dos materias recogidas en el Anexo, de entre las siguientes opciones:

a. Las ponderaciones de las asignaturas de la fase voluntaria de la EvAU según el Anexo. (El cuarto ejercicio del bloque obligatorio sólo se considerará para las ponderaciones en caso de acceder a través de toda la EvAU).

b. La ponderación de la Prueba de Competencias Específicas con la mejor calificación de la acreditación, expedida por la UNED.

c. La ponderación de materias de la evaluación realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la acreditación expedida por la UNED u órgano competente.

Cada universidad podrá añadir un procedimiento específico de admisión para los estudiantes de este grupo que no sean residentes en España, respetando las opciones de este apartado B.4.

5. Para los estudiantes citados en el apartado A.5, las dos mejores ponderaciones de las materias de la Pruebas de Competencia Específica de la acreditación UNED según materias que se recogen en el Anexo.

Así, la **Nota de Admisión** se calculará añadiendo a la **Nota de Acceso** las calificaciones obtenidas por el estudiante en la PCE (con una calificación igual o superior a 5) que mayor calificación aporten una vez ponderadas por los coeficientes 0,1 o 0,2, conforme a las tablas de ponderaciones de los grados.

Nota de Admisión = Nota de Acceso + M1 x 0,1/0,2 + M2 x 0,1 / 0,2

M1, M2 = Troncales de modalidad o de opción, superadas en la PCE por el estudiante.

Para estos estudiantes, cada universidad podrá añadir un procedimiento específico de admisión.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. **Requisitos de idioma para los títulos impartidos en lengua española.** Los estudiantes con nacionalidad de países no hispanohablantes que además procedan del sistema educativo de un país cuya lengua no sea el español, deberán acreditar un nivel B2 en dicho idioma, salvo que en la memoria del grado correspondiente ya se haya establecido otro nivel diferente. Este nivel de idioma español deberá haber sido certificado por alguno de los organismos reconocidos por ACLES y estar verificado y validado en la acreditación emitida por la UNED.
2. **Requisitos adicionales.** Las Universidades podrán, así mismo, requerir acreditación de idiomas adicionales, pruebas específicas u otros requisitos para la admisión a determinados grados impartidos en ellas.

Todos estos requisitos serán verificados y validados antes de los procedimientos de reparto de plazas del distrito, con objeto de no interferir en los procesos de matrícula de cada una de las universidades. Cualquier verificación posterior se realizará sobre expedientes individuales que, por circunstancias excepcionales, no haya podido integrarse en el proceso de reparto conjunto de distrito.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El orden de prelación en la adjudicación de plazas será el que se indica a continuación, atendiéndose en cada caso a la nota de admisión de cada estudiante y grado solicitado.

1. Se efectuará una **primera adjudicación** de plazas a los estudiantes que, en el momento de la convocatoria ordinaria, cumplan los requisitos necesarios para pertenecer a los grupos 1, 2, 3 o 4 indicados en este acuerdo, así como a los del grupo 5 que dispongan de la acreditación de la UNED u órgano competente equivalente con modalidad de Bachillerato. (*)
2. Se efectuará una **segunda adjudicación** de plazas para los estudiantes que, en el momento de la convocatoria extraordinaria, cumplan los requisitos necesarios para pertenecer a los grupos 1, 2, 3 o 4 indicados en este acuerdo, así como a los del grupo 5 que dispongan de la acreditación de la UNED u órgano competente equivalente con modalidad de Bachillerato. (*)
3. Se efectuará un **último reparto** para los estudiantes del grupo 5, sin prueba de acceso a la Universidad superada ni modalidad de bachillerato reconocida en la Acreditación expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

(*) En las adjudicaciones señaladas en los puntos 1 y 2, los estudiantes de los grupos 4 y 5 que aporten una acreditación que haya sido expedida de forma provisional por la UNED u órgano competente equivalente, obtendrán una admisión provisional y condicionada a la acreditación de su nota de admisión definitiva, que deberá ser igual o superior a la nota del último estudiante admitido en dicho grado dentro del curso académico correspondiente. El derecho de admisión decaerá si no aporta la credencial definitiva en el plazo establecido por cada universidad o si la nota definitiva es inferior a la del último estudiante admitido en ese grado.

Los cupos de reserva establecidos en el RD 412/2014, de 6 de junio, se repartirán entre las solicitudes presentadas que acrediten la condición que dé acceso a los mismos, conforme a los porcentajes legalmente establecidos.

En esta Universidad, toda la información se centraliza en el Servicio de Ordenación Estudios de Grado/Área de Alumnos y la publicación de las normas reguladoras del distrito, por orden de la Comisión citada con anterioridad, debe ser publicada en nuestra página web.

La calificación final obtenida en la Evaluación de bachillerato (las tres asignaturas troncales comunes más la cuarta troncal vinculada a la modalidad), junto con las ponderaciones a realizar, en su caso, de las calificaciones obtenidas en la fase optativa, permitirá ordenar y priorizar la demanda en la admisión.

• En cuanto a LA INFORMACIÓN RELATIVA A:

Los periodos de presentación de solicitudes de nuevo ingreso, documentación a aportar, portal electrónico a utilizar para solicitar estudios previos de registro, y reparto de plazas en función de las notas de admisión aportadas en las solicitudes de los estudiantes, junto con la consulta de admitidos, se publica de acuerdo a las directrices de la Comisión Interuniversitaria del Distrito único de Madrid.

Con este fin los plazos son acordados y publicados cada curso académico, en el boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y posteriormente en las Universidades Públicas del Distrito. En el caso de la Universidad Autónoma de Madrid se publica en www.uam.es/uam/admission-grado

Se requiere que los estudiantes de habla no española justifiquen la posesión de un Nivel B2 de castellano del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Para el Grado en Arqueología no existen pruebas especiales.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados

Actualmente, los sistemas de apoyo para los estudiantes matriculados son los siguientes:

- Inauguración del curso según el calendario oficial. Rotativamente, una de las universidades madrileñas tiene el honor de ser anfitriona de distrito y recibir la presencia de alguna figura institucional del MEC o de la CAM, para inaugurar oficialmente el curso académico.
- Acogida a los estudiantes de primer curso: unos días antes del inicio formal del curso académico se celebra un acto de bienvenida en el que el Decano o Vicedecano en quien delegue acoge a los estudiantes. Junto a los miembros del equipo decanal más directamente vinculados con los estudiantes (Vicedecano de Estudiantes) de Ordenación Académica, de Relaciones Internacionales y/o Secretario Académico de la Facultad) les informa de aquellas cuestiones esenciales que deben conocer al comienzo de su vida universitaria: la estructura de los órganos de gobierno de la Universidad y de la Facultad, los procedimientos administrativos de más utilidad para los estudiantes; las diferentes normativas que deben conocer; el sistema de representación estudiantil en los órganos colegiados (Consejo de Departamento, Junta de Facultad y comisiones delegadas, Consejo de Gobierno y comisiones delegadas, Claustro Universitario) y la posibilidad de inscribirse en asociaciones estudiantiles. Se les indica dónde se encuentra esta información y se glosa, ésta, brevemente. A la vez, se informa al estudiante de los canales que debe seguir a la hora de exponer sus sugerencias o reclamaciones, evitando de esta forma que los estudiantes se dirijan sistemáticamente a instancias superiores antes de dejarse oír ante las más inmediatas. Se les informa, asimismo, de la posibilidad de expresar su opinión sobre la docencia del profesorado a través de las encuestas que semestralmente pasa el *Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional*, y que afectan tanto a tiempos de trabajo (encuestas ECTS) como a otros aspectos de la docencia y discencia universitaria. Se les informa, además, de la ubicación y horarios de aquellos miembros del equipo de gobierno cuya consulta pueden necesitar con mayor frecuencia, y se responde a las preguntas planteadas por los estudiantes.
- Acogida en el departamento: es práctica habitual en muchos departamentos, tanto en el grado como en el posgrado, que a primera hora del día en que dan comienzo las clases de primer curso (o bien en fecha y hora comunicadas de antemano) el Director y el Secretario Académico del departamento reciban a los estudiantes de primer curso. En dicho acto, además de darles la bienvenida a la titulación, se les informa de la composición y funciones del Consejo de departamento, así como de las vías de representación estudiantil (delegados de curso y/o representantes de estudiantes en Consejo). También se les da cuenta de aquellos aspectos de la titulación que no necesariamente conocen por informaciones previas: organización anual de cursos o jornadas formativas, realización de prácticas de campo, viajes de estudio, visitas a museos, participación en excavaciones y cursos de verano, teatro, coro...

Para orientar o reconducir las dudas que puedan tener una vez matriculados, los estudiantes pueden acudir a la oficina de *Gestión de Alumnos* de la facultad o al equipo de gobierno de la facultad, en el que existe un vicedecanato de Estudiantes.

- El grado cuenta con un programa de acción tutorial desde el comienzo del periodo formativo. Dicho programa se plasma en los términos que recoge la web de la Facultad. Los mecanismos básicos de acción tutorial desde la entrada en la universidad son la tutoría de matrícula (información y asesoramiento acerca del plan de estudios del grado), la jornada de acogida (diseñada para facilitar la transición a la vida universitaria de los estudiantes de nuevo ingreso) y el sistema de apoyo permanente a los estudiantes matriculados (seguimiento directo del estudiante durante todo el programa formativo). El programa de acción tutorial contempla apoyo a los estudiantes en su proceso de toma de decisiones a través de la figura del tutor, encargado del seguimiento continuo del alumno orientación académica para la elección del itinerario de optativas más conveniente para el perfil de egreso elegido por el estudiante, así como orientación profesional.

4.3.1. Información sobre prácticas

El acceso a la información relativa a las prácticas, tanto para estudiantes interesados en realizarlas, como para empresas interesadas en participar, se posibilita a través de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras.

Desde hace unos años, esta Facultad cuenta un vicedecanato de Empleabilidad y Relaciones Institucionales, que asume la competencia sobre prácticas. Además, también en la facultad, hay una oficina de *Prácticas*, que se encarga de gestionar las cuestiones administrativas relacionadas con éstas: firma de convenios, preparación de anexos, información a los estudiantes, transcripción de calificaciones, etc. Finalmente, existe la figura de coordinador de Prácticas por grado (diferente a la de tutor académico), que asume las labores académicas relacionadas con las prácticas específicas del grado: decidir si unas prácticas pueden ser curriculares, establecer y mantener contacto con empresas interesantes para realizar prácticas en ellas, solucionar dudas de estudiantes, etc.

4.3.2. Información sobre programas de movilidad

Para gestionar el tema de la movilidad nacional e internacional, la Facultad cuenta con un vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, y una Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), a los que se suma un coordinador de movilidad específico para cada grado. El trabajo, desde firmar nuevos convenios entre universidades hasta hacer los reconocimientos de estudio o solucionar problemas de matrícula, está claramente asignado a cada figura. Toda la información se encuentra disponible en el enlace <http://www.uam.es/centros/filoyletras/mrtil/>, así como en el de la subsección de epígrafe

9 de la memoria de verificación relativo a garantía de calidad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/calidad/SGIC/sgic.htm>).

Desde la titulación se fomenta la movilidad entre los estudiantes del grado a través del sistema de acción tutorial, reuniones informativas con el/la coordinador/a de Movilidad sobre las diversas opciones de movilidad y la guía del estudiante.

4.3.3. Información sobre becas, ayudas y subvenciones, actividades culturales y otras

La Facultad, a través del vicedecanato de Estudiantes, Igualdad y Cultura, y en su caso, del vicedecanato de Relaciones Internacionales, proporciona a los estudiantes información al respecto. Esta información está disponible en la sección de Becas y Ayudas al Estudio de la página web de la UAM, donde figuran ayudas y becas propias de la UAM, de la Comunidad Autónoma de Madrid y del Ministerio de Educación.

Existe, además, un tablón virtual de convocatorias en la página web de la UAM en el que figuran oposiciones, ofertas de empleo, becas, subvenciones y ayudas, cursos y jornadas, actividades culturales y deportivas. Los estudiantes pueden además consultar la sección de Becas y Premios en la página de Filosofía y Letras (http://www.uam.es/estudiantes/acceso/Tablon_de_Convocatorias/Tablon.htm).

La Universidad Autónoma de Madrid y la Facultad de Filosofía y Letras ofrecen un amplio abanico de Actividades Culturales (teatro, deporte, música, acción solidaria, etc.) en las que los estudiantes pueden participar y obtener, en muchos casos, el consiguiente reconocimiento de créditos. Esta información, recogida en la web de la UAM cuenta también con un enlace actualizado desde la web de la Facultad. En este terreno, la revisión de la normativa ha sido muy reciente con el fin de evitar los recursos que se elevan a lo largo del curso, por lo que puede decirse que la UAM está al día en cuanto a la revisión de normativas que suelen quedarse obsoletas con el paso del tiempo.

La Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad <https://www.uam.es/ope/> así como la asociación de antiguos alumnos *ALumniUAM* (<https://alumni.uam.es/>) desempeñan también un papel importante a la hora de convocar becas de formación para estudiantes y ofertas de empleo e inserción laboral. En los departamentos hay un sistema de información sobre estos aspectos, que suele correr a cargo de los representantes en las comisiones de Actividades Culturales. En el departamento de Prehistoria y Arqueología existe comisión de difusión formada por dos *Responsables para el grado de Arqueología y para el máster de Arqueología y Patrimonio*, encargados de funciones como la de recabar datos sobre la inserción laboral de los egresados y mantener las diferentes redes sociales activas en todo momento. Las direcciones de las redes del Laboratorio Docente de Prehistoria y Arqueología son las siguientes:

Instagram:

Nombre: Laboratorio Arqueología UAM

Nombre de usuario: @labodocentearqueologia.uam

Sitio web: https://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242679999568/1242680069075/generico/detalle/Laboratorio_Docente_de_Prehistoria_y_Arqueologia.htm

Facebook:

Nombre: Laboratorio Docente de Prehistoria y Arqueología de la UAM

Usuario: @laborardocente

Sitio web: <http://www.uam.es/cs/ContentServer/FilosofiaLetras/es/1234890002372/listado/Laboratorios.htm>

En el caso del Máster de Arqueología y Patrimonio impartido en el Departamento de Prehistoria y Arqueología son:

Instagram: https://www.instagram.com/master_arqueologia_uam/

Facebook: https://www.facebook.com/M%C3%A1ster-en-Arqueolog%C3%ADa-y-Patrimonio-UAM-107515660668609/?modal=admin_todo_tour

Igualdad y atención a la diversidad

En el punto 10 del documento *Criterios relacionados con la estructura y desarrollo de las nuevas enseñanzas de grado* se especifica que, de acuerdo con la legislación vigente, se establecerán materias orientadas al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz. En su oferta de materias transversales, la UAM ha cuidado especialmente la inclusión de asignaturas que contemplen los derechos humanos o la igualdad de género. En el grado de Arqueología, existen asignaturas específicas que tratan del conocimiento de la situación de los hombres y las mujeres (por ejemplo *Arqueología desde una perspectiva de género*), de los derechos humanos (*Cambio tecnológico y transformaciones sociales en la Edad Contemporánea*), la situación medioambiental y otros aspectos importantes en el génesis de la Humanidad que promoverán discusiones encaminadas al fomento de una cultura de la paz.

Los estudiantes con discapacidad que accedan a la Universidad a través de la nota de la Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU) tienen un cupo de plazas reservadas del 3% en todas las titulaciones. Este cupo está dirigido a quienes acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, o menoscabo total del habla o pérdida de audición. Para la realización de las EBAU, la UAM valora las posibles adaptaciones en función de las necesidades especiales de los alumnos.

La UAM cuenta con la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación en la que desde el área de Discapacidad se trabaja por garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica

Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo: Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, Atención a la Discapacidad y Formación, Análisis y Estudios. La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

- Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado: para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina vuelve a ponerse en contacto con ellos un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.
- Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo, la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.
- Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
- Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.
- Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO

MÁXIMO

0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4; Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Además, para completar los 48 créditos optativos podrán cursar lo siguiente: b) asignaturas ofrecidas en otros grados de la UAM, especialmente vinculados al de Arqueología en su oferta (hasta 18 créditos); c) asignaturas transver-sales de entre las propuestas anualmente por la UAM (máximo 6 créditos); d) créditos por participación en activida-des universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Máximo 6 crédi-tos); e) realizar prácticas externas (hasta 12 créditos). De las posibilidades anunciadas de (b) a (d) los estudiantes podrán realizar un máximo de 18 créditos en total.

Para la convalidación de créditos, la Facultad de Filosofía y Letras se rige por la ¿Normativa para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de coope-ración para estudios de Grado de la UAM. No obstante, a esa normativa de corte general se le añaden algunas res-tricciones específicas del centro. La Facultad de Filosofía y Letras limitará el reconocimiento de asignaturas o crédi-tos optativos por asignaturas o actividades extracurriculares cuyo contenido sea idéntico, o muy similar, al de mate-rias propias de la titulación cursada por el estudiante.

También se aplican, por su naturaleza y contenidos, restricciones al reconocimiento de créditos mediante las certifi-caciones de idiomas distintos al castellano para los siguientes Grados: GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA: ÁRABE, CHINO Y JAPONÉS; GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS: LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS; GRADO EN ESTUDIOS INGLESES; GRADO EN LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN; GRA-DO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. En estos casos no será posible el reconocimiento de créditos median-te las certificaciones de idiomas cuando, esos idiomas, coincidan con la primera o segunda lengua elegida en el gra-do, viéndose afectadas también las Lenguas C y D del Grado en Traducción e Interpretación, así como las asignatu-ras de idioma moderno en el caso del grado en Estudios de Asia y África. Por tanto, se denegarán los reconocimien-tos por certificaciones de idiomas que se correspondan con lenguas que se estén cursando o se quieran cursar en el grado en cuestión.

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSI-DAD AUTÓNOMA DE MADRID

Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008.

Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universita-rias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real De-creto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever.

Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estu-diante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1.- Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1.- Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de esta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de estos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ORGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1.- Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

- a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Un plazo de solicitud.
- c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras ha desarrollado recientemente una normativa complementaria de Reconocimiento y Transferencia de créditos entre grados e intensificaciones, así como adaptaciones de licenciaturas a grados, que se puede consultar en http://www.uam.es/centros/filoyletras/CAMBIOS_DE_GRADO.pdf.

NORMATIVA PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN PARA ESTUDIOS DE GRADO

Texto consolidado por el Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2021

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por los RR.DD. 861/2010 y 43/201, determina que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

La Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos de esta Universidad, aprobada por Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008, modificada el 8 de octubre de 2010, recoge esta posibilidad en su artículo 4, remitiendo al desarrollo de una normativa específica al efecto.

Con el fin de dar cumplimiento a estas disposiciones y adoptar las condiciones para la obtención de los mencionados créditos, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid aprueba la siguiente normativa.

ARTÍCULO 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente normativa se aplicará a las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de grado.

Quedan exceptuadas, pues, las enseñanzas conducentes a los títulos de licenciado, ingeniero y diplomado que se acogerán a la Normativa para la obtención y reconocimiento de créditos de libre configuración aprobada por Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2004 y modificada por Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2007.

ARTÍCULO 2. ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Las actividades de carácter extracurricular por las que los estudiantes podrán obtener reconocimiento de créditos serán las siguientes:

1. Cursos y Seminarios: Cursos de Formación Continua y Otros Cursos
2. Idiomas distintos al castellano
3. Coro y Orquesta
4. Actividades deportivas
5. Actividades solidarias y de cooperación
6. Becas de formación
7. Participación de estudiantes en tareas académicas, de gestión y de colaboración activa en eventos académicos y/ o de investigación con proyección nacional o internacional
8. Actividades formativas asociadas a la participación voluntaria en investigaciones de la UAM.

Cuantas actividades determine y apruebe la Comisión de Estudios, en uso de sus competencias en el seguimiento de planes y que se relacionarían en Anexos a esta normativa.

ARTÍCULO 3. CURSOS Y SEMINARIOS

1. Cursos de Formación Continua

a) Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de créditos por los cursos que, previa su aprobación como cursos de formación continua por la Comisión de Postgrado y Formación Continua, cuenten con la posterior aprobación de la Comisión de Estudios según el procedimiento aprobado por ésta y siempre con anterioridad al inicio del curso.

b) Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.

1. Otros cursos y seminarios

Se podrá obtener el reconocimiento de créditos por los siguientes cursos y seminarios previa aprobación por parte de la Comisión de Estudios:

a) Cursos y seminarios dependientes de centros de la UAM organizados por profesores, quienes elevarán la propuesta al vicedecano/a o subdirector/a del centro al que estén adscritos, para contar con la aprobación de la Junta de Centro correspondiente u órgano en el que delegue.

b) Otros cursos y seminarios en la UAM. La Comisión de Estudios, a iniciativa propia o mediante propuesta razonada de Servicios universitarios no dependientes de algún Centro, podrá acordar el reconocimiento de créditos por la realización de otros cursos y seminarios en atención al especial interés que tales actividades tengan para contribuir a la formación integral del estudiante.

c) Cursos y seminarios propuestos por entidades con las que la UAM establezca convenios. Se podrán obtener créditos por cursos y seminarios de otras universidades o instituciones con los que la UAM establezca convenios al efecto. La Comisión de Estudios vigilará que la selección de los cursos y la realización de los mismos cumplan los requisitos establecidos en la normativa.

1. Requisitos para el reconocimiento:

- a) Aprobación por la Comisión de Estudios antes del comienzo del curso o seminario.
- b) La responsabilidad de las enseñanzas y de la evaluación deberá recaer, necesariamente, en profesores de la Universidad Autónoma de Madrid en servicio activo.
- c) Los cursos o seminarios deberán tener un nivel académico universitario.
- d) Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.
- e) El límite global de reconocimiento por cursos y seminarios será de 6 créditos, con un máximo de 3 créditos por curso o seminario.

ARTÍCULO 4. IDIOMAS DISTINTOS AL CASTELLANO

1) Se podrán obtener hasta un total de 6 créditos por el conocimiento y aprendizaje de idiomas distintos al castellano.

2. Dichos créditos se podrán obtener por las siguientes vías:

- a) Realización de cursos del Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid, o tutelados por el mismo.
- b) Certificados expedidos por el Servicio de Idiomas de la UAM.
- c) Certificados oficiales expedidos por las universidades y miembros de A.L.T.E.
- d) Certificados oficiales expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas.

3. Para la concesión de créditos, tanto por certificados como por cursos, será preciso acreditar un nivel intermedio o superior en el caso de que el idioma sea el mismo que el elegido como lengua extranjera en las pruebas de acceso a la Universidad.

4. En el caso de estudios en los que, para titularse, se deba acreditar un nivel intermedio o superior de inglés, una certificación de nivel B2 o superior podrá utilizarse para el reconocimiento de créditos y como acreditación del nivel de inglés para obtener el título.

5. La Universidad Autónoma pondrá a disposición de los estudiantes a través de su página web y/o cualquier otro medio de difusión la relación completa de certificados que son susceptibles de reconocimiento, así como el número de créditos correspondientes.

ARTÍCULO 5. CORO Y ORQUESTA

1. Se podrán reconocer créditos por la participación activa en el coro y orquesta de la UAM, en función de las horas efectivas de participación. El responsable de dichas instituciones será el encargado de certificar la asistencia y participación activa en dichas actividades.

2. Por este concepto se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos, con un límite de 3 créditos por curso académico.

ARTÍCULO 6. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

1. Se podrán reconocer créditos por la asistencia y participación activa en actividades deportivas realizadas en la Universidad Autónoma de Madrid.

2. Cada año, el Servicio de Deportes de la UAM propondrá un conjunto de actividades susceptibles de reconocimiento de créditos, que deberán cumplir las normas generales previstas en materia de duración, evaluación, etc. Cualquier modificación de la oferta deberá ser notificada a la Comisión de Estudios para su revisión y aprobación, si procede.

3. El Servicio de Deportes se encargará de difundir su oferta mediante su página web y/o cualquier otro medio, detallando claramente los cursos que dan derecho a reconocimiento de créditos, sus horarios, duración y el número de créditos asignados.

4. Podrán reconocerse créditos por distintas actividades deportivas, así como por cada nivel especificado dentro de una misma actividad. En el caso de actividades en que no se señalan niveles, podrán reconocerse créditos una sola vez.

5. Los créditos obtenidos en diferentes competiciones de una misma modalidad deportiva no son acumulables dentro del mismo curso académico.

6. Aquellos estudiantes que, teniendo reconocido un grado de discapacidad, realicen actividades deportivas fuera del entorno de la UAM al precisar medios específicos para el desempeño de estas actividades, podrán presentar certificado expedido por una entidad dedicada a la práctica de actividades de deporte adaptado.

En la certificación se indicará la tipología y duración de la actividad. En función de la duración se podrán reconocer: 1 crédito por actividad bimestral y 2 créditos por actividad cuatrimestral o semestral.

7. Por la realización de actividades deportivas se podrán reconocer 4 créditos por curso académico, hasta un total de 6 créditos por este tipo de actividad.

Artículo 7. Actividades solidarias y de cooperación

1. Se podrán reconocer hasta 6 créditos por la participación en los programas de acción formativa en voluntariado universitario que cuenten con la aprobación de la Comisión de Estudios.

2. Para la aprobación del citado reconocimiento por parte de dicha Comisión, estas actividades deberán incluir un itinerario educativo que el estudiante deberá cumplir en su totalidad para la obtención de los créditos.

3. Podrán otorgarse hasta 6 ECTS por actividades de mentoría, en función de las directrices recogidas en cada uno de los programas de mentoría aprobados por las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno. En ningún caso los estudiantes realizarán funciones en esos programas que sean atribuibles al personal docente o de administración y servicios.

En relación al Programa de Mentores Internacionales de la UAM obtendrán reconocimiento de créditos los estudiantes que completen los apartados de formación (asistencia a cursos y reuniones) y el plan de acción con estudiantes mentorizados que diseñe cada centro de acuerdo a las directrices del programa y que se recogerá, para su evaluación en un informe de seguimiento.

ARTÍCULO 8. BECAS DE FORMACIÓN

1. Con carácter excepcional y en función del carácter formativo de las actividades realizadas en relación con los objetivos de una titulación determinada, los centros podrán conceder créditos a los becarios que participen en los siguientes programas:

1. Becas de colaboración del Ministerio de Educación.
2. Becas de aprovechamiento académico excelente.
3. Aquellas otras becas que la Comisión de Estudios determine, en función de las convocatorias organizadas por organismos oficiales.

2. La actividad propuesta deberá conllevar un proceso formativo tutelado por un/a profesor/a universitario/a, que efectuará la correspondiente evaluación.

3. Por el conjunto de estas actividades, el estudiante podrá obtener un máximo de 3 créditos.

ARTÍCULO 9. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN TAREAS ACADÉMICAS Y DE GESTIÓN

1. Se podrá reconocer hasta 2 créditos por curso académico, a los Delegados y Subdelegados de grupo, curso y titulación y que participen en tareas de representación en función de las directrices aprobadas en la Comisión de Estudiantes.

El máximo a reconocer por este tipo de actividad es de 6 créditos.

2. Se podrán reconocer 2 créditos extras para los representantes en Comisiones de seguimiento de titulaciones, Consejos de Departamento, Junta de Centro y Comisiones delegadas de la misma, que asistan como mínimo a un 75% de las sesiones en las que hubieran sido convocados, participen activamente y realicen aquellos cometidos que se les encarguen.

3. Podrán otorgarse hasta 2 créditos por la colaboración activa en preparación de Congresos con proyección nacional o internacional, a propuesta del Comité de dirección del citado Congreso y previa aprobación de la Comisión de Estudios.

4. El estudiante deberá adjuntar un informe de las actividades realizadas en el ejercicio de las actividades expresadas en los apartados anteriores. Dicho informe deberá contar con el visto bueno del responsable correspondiente a la función desempeñada, según se indica más abajo.

5. El control de asistencia y cumplimiento de estas funciones se informará por los siguientes órganos:

- a) Coordinadores/as de Titulación en las Comisiones de Seguimiento de las titulaciones.
- b) Directores/as o Secretarios/as de departamento en los Consejos de departamento.
- c) Presidentes de las Comisiones Delegadas de Junta de Centro en las mismas.
- d) Secretario/a de la Facultad o Escuela, en Juntas de Centro.
- e) Vicedecano/a o Subdirector/a de Estudiantes, para los delegados y subdelegados de grupo, curso y titulación.

6. El límite global de reconocimiento por participación de estudiantes en tareas académicas y de gestión será de 6 créditos.

ARTÍCULO 10. ACTIVIDADES FORMATIVAS ASOCIADAS A LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN INVESTIGACIONES DE LA UAM

1. La Comisión de Estudios, a propuesta del Vicerrector/a con competencias en materia de investigación, podrá aprobar el reconocimiento de créditos por las actividades formativas de los estudiantes, asociadas a su participación voluntaria en investigaciones de la UAM de las que son ellos mismos parte del objeto de estudio.

2. Los proyectos de investigación deberán contar con la previa aprobación por parte del Comité de Ética de Investigación de la UAM.

3. El responsable del Proyecto expedirá credencial a efectos de reconocimiento, con mención expresa del número de horas de dedicación del estudiante.

4. Por este tipo de actividades se podrán reconocer 3 créditos por proyecto de investigación, con un máximo de 6 créditos.

ARTÍCULO 11. ACTIVIDADES FORMATIVAS POR PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y PROGRAMAS DE UNIVERSIDADES DE LA ALIANZA CIVIS.

1. Se podrán reconocer hasta 6 créditos ECTS por la realización de una o más actividades formativas previamente aprobadas por CIVIS.

2. La oficina CIVIS publicará la relación de acciones formativas susceptibles de reconocimiento de créditos y expedirá la certificación correspondiente, que el estudiante deberán presentar en su centro para tramitar la solicitud de reconocimiento de créditos.

ARTÍCULO 12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN E INCORPORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO AL EXPEDIENTE

1. Para el reconocimiento de créditos por las actividades relacionadas en el artículo 2 será preciso el establecimiento de un procedimiento de evaluación adecuado a la actividad correspondiente. Para conseguir la mención de APTO, entre los criterios de evaluación, deberá tenerse en cuenta la asistencia y participación en la actividad.

2. Los créditos obtenidos mediante el reconocimiento de las actividades relacionadas en esta normativa, se computarán dentro de los créditos optativos fijados en la estructura del plan de estudios.

3. Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como reconocimiento de créditos, añadiendo el nombre de la actividad en castellano e inglés. Los créditos se consignarán con la calificación de Apto y, por tanto, no se tendrán en cuenta en el cálculo de la nota media del expediente académico.

ARTÍCULO 13. PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

La Universidad dispondrá de una página web permanentemente actualizada, donde se publicará la relación completa de todas aquellas actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado que tengan reconocimiento de créditos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. RECONOCIMIENTO ENTRE ESTUDIOS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Tal como estipula el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en su artículo 2, podrán ser objeto de reconocimiento los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior: los títulos de graduado en enseñanzas artísticas; los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño; los títulos de técnico superior de formación profesional y los títulos de técnico deportivo superior.

A este fin y en defecto de posibles desarrollos, se estará a lo estipulado en las memorias de verificación en cuanto a los reconocimientos entre estudios superiores.

DISPOSICIÓN FINAL. ENTRADA EN VIGOR

Esta normativa entrará en vigor una vez sea aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad

Se añade el apartado 6 por acuerdo de la Comisión de Estudios de 12 de marzo de 2019

Se añade el apartado 3 por acuerdo de la Comisión de Estudios de 26 de enero de 2016

Se modifican los apartados 1, 4 y 6 por Acuerdo de la Comisión de Estudios de 3 de noviembre de 2015, con el fin de ajustarla a las Directrices de Representación Estudiantil, aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Exposiciones teóricas a cargo del docente		
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.		
Tutorías programadas individuales o en grupo		
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores		
Sesiones prácticas fuera del aula		
Prácticas externas (en empresas y organizaciones)		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complemente los contenidos de las clases. i		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, etc. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
Prácticas externas tuteladas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen/s orales y/o escritos		
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios		
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral		
Asistencia y participación en actividades presenciales		
Informe de prácticas externas		
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de la Arqueología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría e Historia de la Arqueología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Arqueología y sus corrientes actuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Que el alumno entienda la arqueología como la ciencia que estudia las sociedades antiguas a través de sus restos materiales.</p> <p>- Que conozca el surgimiento e historia de la disciplina, su evolución metodológica y su definición científica, así como las distintas corrientes de pensamiento que han incidido en sus fundamentos y su práctica para el conocimiento científico</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura presenta la Arqueología como la ciencia que estudia las sociedades antiguas a través de sus restos materiales. El programa detalla el surgimiento e historia de la disciplina, su evolución metodológica y su definición científica, atendiendo a las distintas corrientes de pensamiento que han incidido en sus fundamentos y práctica para el conocimiento científico. Comprensión de la evolución específica de la historiografía durante los últimos decenios y de la influencia de otras disciplinas en las categorías conceptuales generales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos		
CG2 - Comprender la relación entre la Arqueología y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales, así como disciplinas empíricas como la geografía y biología), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.		
CG3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis y generar una perspectiva de género. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético.		

CG4 - Identificar el esencialismo histórico o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad de los materiales.
CG5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.
CG6 - Saber comprender los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los registros materiales.
CG7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Saber relacionar la cultura material con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.
CG8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad de la cultura material al análisis y a la interpretación en otros contextos.
CG9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica y de la perspectiva de género al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías
CG10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando desde el estudio del pasado, una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.
CG12 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos arqueológicos son histórica, social y culturalmente construidos.
CG13 - Ser competentes en la transformación de los datos arqueológicos en el conocimiento histórico y antropológico.
CG15 - Ser competentes en la gestión del Patrimonio Arqueológico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo de carácter interdisciplinar. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación. Tener sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad.

CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT10 - Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar las teorías arqueológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad material. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Arqueología y generando un corpus reflexivo que sirva para el enriquecimiento de la teoría arqueológica en general.		
CE3 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.		
CE5 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.		
CE26 - Utilizar el vocabulario específico de la Arqueología/Prehistoria, tanto técnico como de interpretación.		
CE6 - Usar el corpus de cultura material en la reflexión y argumentación en Arqueología/Prehistoria. Saber comparar monografías distinguiendo entre especificidad arqueológica y abstracción histórica. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.		
CE22 - Conocer las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	22	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	12	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	4	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	108	0
Sesiones prácticas fuera del aula	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases. i		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, etc. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	0.0	60.0

Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	0.0	15.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	0.0	15.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Museología y Patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Museología y Patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arqueología y Patrimonio Marítimo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y aplicar las distintas fórmulas empleadas en la difusión del patrimonio cultural y especialmente el arqueológico, a través de exposiciones y museos. - Definir conceptos básicos relativos al funcionamiento del museo tanto en sus aspectos teóricos como en los prácticos. Conocer el impacto mediático social que tienen las exposiciones y museos arqueológicos. - Describir la evolución conceptual de la arqueología náutica y subacuática. - Mostrar, explicar y justificar los principios éticos y deontológicos de la profesión. - Distinguir y definir las fuentes de información y los instrumentos para el conocimiento científico y técnico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En la materia Museología y Patrimonio se llevará a cabo el estudio de los museos desde su doble perspectiva museográfica y museológica atendiendo a sus aspectos internos, su historia, su papel en la sociedad como conservador, comunicador y difusor del patrimonio cultural, prestando especial atención al discurso museológico que se pretende transmitir del patrimonio arqueológico. Así mismo, se estudiará la evolución conceptual de la arqueología subacuática, los pecios como fuente de información histórica, cartas arqueológicas subacuáticas y las bases de datos de patrimonio marítimo, atendiendo a su problemática y opciones informáticas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las competencias específicas de las asignaturas optativas de este nivel 2 capacitarán al alumnado para la reflexión sobre la divulgación del trabajo científico y los valores del patrimonio, permitiéndole conocer el papel del patrimonio en general y de los museos en particular en cuanto a sus funciones sociales, educativas, de turismo cultural y rentabilidad económica.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG2 - Comprender la relación entre la Arqueología y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales, así como disciplinas empíricas como la geografía y biología), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinarias actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.
CG3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis y generar una perspectiva de género. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético.
CG5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.
CG6 - Saber comprender los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los registros materiales.
CG7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Saber relacionar la cultura material con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.
CG9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica y de la perspectiva de género al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías
CG10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando desde el estudio del pasado, una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.
CG11 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, a partir del registro material de las sociedades del pasado.
CG12 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos arqueológicos son histórica, social y culturalmente contruidos.
CG14 - Ser competentes para el desempeño de la profesión arqueológica
CG15 - Ser competentes en la gestión del Patrimonio Arqueológico.
CG16 - Ser competentes en la difusión de los conocimientos arqueológicos a los distintos tipos de audiencia
CG17 - Ser competentes en la transmisión del conocimiento arqueológico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo de carácter interdisciplinar. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.		
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación. Tener sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad.		
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT10 - Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Arqueología/ Prehistoria como fuente de conocimiento y referencia para los problemas históricos, sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.		
CE14 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios, diseñando y desarrollando proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.		
CE15 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.		
CE26 - Utilizar el vocabulario específico de la Arqueología/Prehistoria, tanto técnico como de interpretación.		
CE27 - Saber analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	44	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	24	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	8	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	216	0
Sesiones prácticas fuera del aula	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases. i		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, etc. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	0.0	60.0

Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	0.0	15.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	0.0	15.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Áreas Clásicas en Arqueología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	72	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
18	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología de Egipto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Arqueología Tardoantigua y Bizantina			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Arqueología Medieval, latina e islámica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Numismática			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología del Próximo Oriente Antiguo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología del Egeo: De Cnosos a Troya		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología del Paleolítico y Mesolítico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología del Neolítico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología del Calcolítico y de la Edad del Bronce		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología de Grecia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Arqueología de Roma		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Protohistoria de Europa. Bronce Final y Edad del Hierro		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Que los estudiantes hayan demostrado conocer la cultura material, instituciones y desarrollo social y económico en la prehistoria, protohistoria, mundo clásico y medieval en Europa y en el ámbito mediterráneo. - Que los estudiantes sepan articular y relacionar los conocimientos que proporciona la cultura material del mundo antiguo. 		

- Que sean capaces de utilizar las herramientas adquiridas para realizar análisis básicos en las asignaturas agrupadas en este nivel 2

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las asignaturas del módulo 2 abordan el estudio de la cultura material que permiten conocer los procesos históricos desde la prehistoria hasta época medieval. Conocimiento de todos los aspectos relacionados con las manifestaciones gráficas de la prehistoria y su evolución a lo largo de esta etapa. Se analizarán también las fuentes materiales que permiten conocer las dinámicas internas de las sociedades asentadas a lo largo del curso del Nilo. Se estudiarán los principios y particularidades de la investigación arqueológica de las culturas del Próximo Oriente. Se conocerá el enorme legado inmaterial en los ámbitos del derecho, la literatura, la filosofía y el conjunto de las ciencias, así como la cultura material, la arquitectura y la urbanística de Grecia y Roma antiguas. Se impartirán conocimientos introductorios generales relativos a la arqueología islámica y a la de los estados europeos medievales, occidentales y mediterráneos. Valoración y análisis de monedas con especial incidencia a sus aportaciones a la historia y la arqueología en la antigüedad clásica y época medieval.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos

CG2 - Comprender la relación entre la Arqueología y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales, así como disciplinas empíricas como la geografía y biología), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.

CG3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis y generar una perspectiva de género. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético.

CG4 - Identificar el esencialismo histórico o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad de los materiales.

CG5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.

CG9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica y de la perspectiva de género al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías

CG10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando desde el estudio del pasado, una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.

CG11 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, a partir del registro material de las sociedades del pasado.

CG12 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos arqueológicos son histórica, social y culturalmente construidos.

CG13 - Ser competentes en la transformación de los datos arqueológicos en el conocimiento histórico y antropológico.

CG14 - Ser competentes para el desempeño de la profesión arqueológica

CG15 - Ser competentes en la gestión del Patrimonio Arqueológico.

CG16 - Ser competentes en la difusión de los conocimientos arqueológicos a los distintos tipos de audiencia

CG17 - Ser competentes en la transmisión del conocimiento arqueológico.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo de carácter interdisciplinar. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación. Tener sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad.
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CT10 - Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Aplicar las teorías arqueológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad material. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Arqueología y generando un corpus reflexivo que sirva para el enriquecimiento de la teoría arqueológica en general.
CE2 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales del pasado realizando análisis críticos de las investigaciones publicadas.
CE3 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.
CE4 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías arqueológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas del pasado y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.
CE5 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.
CE10 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Arqueología/ Prehistoria como fuente de conocimiento y referencia para los problemas históricos, sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.
CE13 - Intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Arqueología/Prehistoria; relaciones interculturales, parentesco, relaciones de género y patriarcado, racismo, xenofobia e islamofobia, desarrollo y cooperación, poblaciones en zonas de conflicto, salud, uso del espacio y otras áreas de intervención, desde la perspectiva histórica.
CE14 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios, diseñando y desarrollando proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.
CE15 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.

CE16 - Desarrollar análisis arqueológicos críticos de problemas sociales y culturales del pasado. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.
CE26 - Utilizar el vocabulario específico de la Arqueología/Prehistoria, tanto técnico como de interpretación.
CE27 - Saber analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.
CE28 - Saber analizar las escrituras del pasado en sus distintos soportes.
CE6 - Usar el corpus de cultura material en la reflexión y argumentación en Arqueología/Prehistoria. Saber comparar monografías distinguiendo entre especificidad arqueológica y abstracción histórica. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.
CE22 - Conocer las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	264	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	144	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	48	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	1296	0
Sesiones prácticas fuera del aula	48	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases. i
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, etc. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	0.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	0.0	15.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	0.0	15.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0

5.5 NIVEL 1: Teoría y Práctica de la Arqueología

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Prácticas y trabajos de campo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
24		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología de campo: prospección y excavación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas en yacimientos arqueológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6 //	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado será capaz de conocer los procedimientos y técnicas de prospección y excavación, así como sistemas de registro y análisis en trabajos de campo arqueológico, además de gestionar proyectos y documentación relacionados con las excavaciones y prospecciones. - Adquirirá conocimientos sobre cuestiones metodológicas fundamentales del trabajo arqueológico de campo, como lectura estratigráfica o análisis de técnicas constructivas. - El alumnado será capaz de aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación académica, disponiendo de las competencias para entender y cuestionar ideas, y resolver problemas relacionados con la comprensión del entorno y de uno mismo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se pretende que el alumnado adquiera conocimiento, habilidades y destrezas relacionadas con la labor práctica del arqueólogo; tareas de laboratorio y proceso de gestión. Aprenderá el manejo de instrumentos relacionadas con estas tareas.</p> <p>Se introducirá al alumnado en los conceptos básicos de la metodología y las técnicas de campo y laboratorio en arqueología. Se dará especial importancia a los métodos y técnicas de análisis de los procesos formativos y transformaciones de los yacimientos arqueológicos, introduciendo al alumnado en la estratigrafía arqueológica.</p> <p>Las prácticas externa permitirán a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales en entornos de trabajos reales, relacionados con su titulación y, en última instancia, facilitar su empleabilidad e incorporación al mercado laboral. Las prácticas externas facilitarán la adquisición y desarrollo de competencias en función del proyecto formativo. Se elaborará un programa (tutelado) específico para cada estudiante adaptado a sus preferencias e intereses, así como a la realidad laboral de la institución en la que tengan lugar las prácticas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las competencias específicas de las asignaturas optativas de este nivel 2 permitirán al alumnado conocer y aplicar los procedimientos y técnicas de prospección y excavación. Se familiarizará con la realidad laboral vinculada a su formación académica.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos		
CG2 - Comprender la relación entre la Arqueología y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales, así como disciplinas empíricas como la geografía y biología), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.		
CG3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis y generar una perspectiva de género. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético.		
CG5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.		

CG6 - Saber comprender los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los registros materiales.
CG7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Saber relacionar la cultura material con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.
CG8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad de la cultura material al análisis y a la interpretación en otros contextos.
CG9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica y de la perspectiva de género al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías
CG10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando desde el estudio del pasado, una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.
CG12 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos arqueológicos son histórica, social y culturalmente construidos.
CG13 - Ser competentes en la transformación de los datos arqueológicos en el conocimiento histórico y antropológico.
CG14 - Ser competentes para el desempeño de la profesión arqueológica
CG15 - Ser competentes en la gestión del Patrimonio Arqueológico.
CG16 - Ser competentes en la difusión de los conocimientos arqueológicos a los distintos tipos de audiencia
CG17 - Ser competentes en la transmisión del conocimiento arqueológico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo de carácter interdisciplinar. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación. Tener sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad.

CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT10 - Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar las teorías arqueológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad material. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Arqueología y generando un corpus reflexivo que sirva para el enriquecimiento de la teoría arqueológica en general.		
CE3 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.		
CE14 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios, diseñando y desarrollando proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.		
CE15 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.		
CE26 - Utilizar el vocabulario específico de la Arqueología/Prehistoria, tanto técnico como de interpretación.		
CE27 - Saber analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.		
CE22 - Conocer las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.		
CE24 - Conocer las nuevas tecnologías en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	66	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	36	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	12	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	324	0
Sesiones prácticas fuera del aula	12	100
Prácticas externas (en empresas y organizaciones)	150	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complemente los contenidos de las clases.		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, etc. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		

Prácticas externas tuteladas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	0.0	15.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	0.0	15.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
Informe de prácticas externas	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Disciplinas afines		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Egipto y de Oriente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Grecia y Roma		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Alta Edad Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Baja Edad Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia e Ingeniería de la Edad Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cambio técnico y transformaciones sociales en el mundo contemporáneo		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado conocerá los conceptos básicos de las asignaturas integradas en este Nivel 2. - Comprenderá y sabrá interpretar los procesos históricos de las sociedades antiguas de Egipto, Próximo Oriente, Grecia y Roma. - Entenderá las particularidades de la historia de la Alta y Baja Edad Media y conocerá el devenir histórico de las comunidades europeas medievales. - Recibirá una información básica de los fundamentos teóricos de la ingeniería moderna y su relación con el devenir histórico de la Edad Moderna, así como de los sucesivos cambios tecnológicos y socioeconómicos del mundo contemporáneo. - Dispondrá de una notable capacidad de análisis para reunir e interpretar información relevante que permita emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes desde el punto de vista científico. Será capaz de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de la ingeniería a lo largo de la Edad Moderna y la evolución de los cambios tecnológicos y socioeconómicos ocurridos en la historia contemporánea. - Tendrá una visión global de las diferentes metodologías a analizar para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado sobre la temática de las asignaturas. Sabrá transmitir a distintos tipos de público la información así conseguida, así como la metodología empleada en ello. - Dispondrá de una notable capacidad de expresión oral y escrita en lengua española, aplicable a la elaboración y exposición pública de argumentos, debates y problemáticas históricas en torno a la historia de los periodos y sociedades estudiadas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las asignaturas integradas en este Nivel 2 ofrecen una introducción a la Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea de los ámbitos mediterráneo y europeo, que serán revisados a partir de los documentos históricos que nos han legado. Se ofrece por tanto una introducción a la historia de Egipto, Oriente Próximo, Grecia y Roma, haciendo especial referencia a las sociedades surgidas en estos territorios y a sus logros culturales: el origen del Estado egipcio y sus características específicas, el surgimiento y desarrollo de las ciudades en el Próximo Oriente, su evolución histórica y sus rasgos socioculturales más relevantes; el nacimiento de las civilizaciones clásicas de Grecia y Roma en un marco cronológico que se remontará a la época preclásica griega de los siglos X y VIII a.C., y abarcará hasta el final del Imperio romano de Occidente. Se ofrecerá una introducción al inicio y desarrollo de las escrituras en las sociedades antiguas estudiadas y su incidencia en la historia de los distintos pueblos. La Historia Medieval entre los siglos V y XIII será analizada, abordando las transformaciones ocurridas en el período en el ámbito occidental. Se analizará la historia de sus sociedades y estados a partir de los testimonios escritos, y los estudiantes se iniciarán en la búsqueda y valoración de fuentes primarias. Se tendrá en cuenta de manera específica la evolución histórica en la península Ibérica. La historia de la Ingeniería de la Edad Moderna también es contemplada, integrada en la historia de Europa del momento, con especial referencia a la península Ibérica. El alumnado recibirá una formación básica de cómo se construía y se vivía entre los siglos XVI y XVIII en Europa, la definición y funcionalidad de ingenios como batanes, molinos o fortificaciones, con vistas a que pueda integrar y comprender estas construcciones en sus contextos históricos. Se ofrecen las nociones básicas para que el alumnado sea capaz de caracterizar las estructuras sociales en el conjunto de las sociedades europeas contemporáneas, y distinguir las transformaciones políticas, la evolución de las instituciones y su incidencia en los cambios culturales y socioeconómicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos prerromanos
CG2 - Comprender la relación entre la Arqueología y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales, así como disciplinas empíricas como la geografía y biología), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinarias actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinaria.
CG3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis y generar una perspectiva de género. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético.
CG4 - Identificar el esencialismo histórico o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad de los materiales.
CG5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.
CG6 - Saber comprender los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los registros materiales.
CG7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Saber relacionar la cultura material con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.
CG8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad de la cultura material al análisis y a la interpretación en otros contextos.
CG9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica y de la perspectiva de género al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías
CG10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando desde el estudio del pasado, una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.
CG11 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, a partir del registro material de las sociedades del pasado.
CG12 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos arqueológicos son histórica, social y culturalmente construidos.
CG13 - Ser competentes en la transformación de los datos arqueológicos en el conocimiento histórico y antropológico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo de carácter interdisciplinario. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.

CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.		
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.		
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación. Tener sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad.		
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT10 - Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar las teorías arqueológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad material. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Arqueología y generando un corpus reflexivo que sirva para el enriquecimiento de la teoría arqueológica en general.		
CE2 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales del pasado realizando análisis críticos de las investigaciones publicadas.		
CE3 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.		
CE4 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías arqueológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas del pasado y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.		
CE5 - - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.		
CE13 - Intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Arqueología/Prehistoria; relaciones interculturales, parentesco, relaciones de género y patriarcado, racismo, xenofobia e islamofobia, desarrollo y cooperación, poblaciones en zonas de conflicto, salud, uso del espacio y otras áreas de intervención, desde la perspectiva histórica.		
CE14 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios, diseñando y desarrollando proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.		
CE26 - Utilizar el vocabulario específico de la Arqueología/Prehistoria, tanto técnico como de interpretación.		
CE7 - Conocer el desarrollo cultural, tecnológico y socioeconómico de las culturas del pasado desde la edad antigua al mundo contemporáneo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	132	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	72	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	24	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	648	0
Sesiones prácticas fuera del aula	24	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complemente los contenidos de las clases. i

Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, etc. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.

Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.

Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.

Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	0.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	0.0	15.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	0.0	15.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0

NIVEL 2: Etnoarqueología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Arqueología desde una perspectiva de género

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Etnoarqueología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado conocerá y comprenderá los conceptos teóricos básicos de la Etnoarqueología y de la Arqueología desde una perspectiva de Género. - Conocerá la complejidad social y la diversidad cultural propia de las comunidades humanas. - Tendrá conocimientos suficientes para desarrollar la tolerancia crítica hacia las posiciones derivadas de los diversos sistemas de valores. 		

- Será capaz de discernir los elementos conceptuales del conocimiento arqueológico, histórico y etnográfico que le permitan analizar los fenómenos históricos de manera crítica, estableciendo relaciones sincrónicas y diacrónicas entre sistemas culturales, utilizando fuentes históricas, arqueológicas y etnoarqueológicas que le permitan percibir la complejidad social y diversidad cultural.
- Será capaz de percibir la relación entre la cultura material y las dinámicas sociales.
- Comprenderá y defenderá la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación.
- Tendrá un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos. Habrá desarrollado un espíritu crítico frente a la práctica historiográfica tradicional, que en muchos casos ha omitido la existencia y la participación de ciertos grupos de la comunidad (mujeres, niños, mayores, etc.) en el desarrollo u organización de las sociedades.
- Reconocerá las distintas identidades sociales a través del análisis de los cuerpos y la cultura material de las poblaciones.
- Comprenderá que el estudio de las mujeres y las relaciones de género en el ámbito de la Prehistoria/Arqueología y de la Historia supone la apertura de nuevos campos en la investigación de las sociedades, permitiéndonos un conocimiento más aproximado del desarrollo histórico real.
- Sabrá aplicar los conocimientos adquiridos en Etnoarqueología y Arqueología de Género al ámbito de los museos (gestión, exposición, divulgación, investigación, etc.).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las asignaturas integradas en este Nivel 2 ofrecen las nociones fundamentales relativas al desarrollo teórico y metodológico de la Etnoarqueología en la década de los años setenta del último siglo, dentro del paradigma procesual, al concepto de género y su aplicación en la Prehistoria/Arqueología y en los museos arqueológicos.

Desde la perspectiva etnoarqueológica se estudian los conjuntos arqueológicos estableciendo relaciones entre la cultura material y el comportamiento humano, a partir de la observación de grupos preindustriales actuales. Se aborda el análisis de los objetos entendiéndolos como hechos sociales, por lo que el estudio de las producciones materiales de comunidades actuales es de gran utilidad para la interpretación y comprensión conductual de las comunidades prehistóricas y su reflejo en la cultura material. Se prepara al alumnado para la generación de modelos que sirvan para interpretar los condicionantes culturales de las comunidades, y para abordar el análisis de cuestiones referidas a su organización social. Se dan a conocer las características de una disciplina fundamental en el estudio de la Prehistoria/Arqueología, cómo ha llegado a su configuración actual y el método de trabajo que la caracteriza. Se ofrecen las aportaciones de la Etnoarqueología al conocimiento de los métodos y las técnicas de producción de la cultura material y de los diversos aspectos ligados a las mismas (autóctos, simbolismo, procedimientos y funcionalidad de los útiles) con una particular atención a los aspectos sociales que son uno de los intereses primarios de la Arqueología. Se estudian los factores naturales y antrópicos que afectan la cultura material y su dispersión en el espacio, para abordar la interpretación socioeconómica del registro arqueológico de sociedades cazadoras-recolectoras. En este bloque se presentan casos estudios de grupos indígenas y sociedades tradicionales actuales y sub-actuales y casos estudios arqueológicos.

Desde la perspectiva de género, se ofrecen los fundamentos del concepto de género, y la importancia de conocer y entender las relaciones de género como elementos esenciales de la interacción social de cualquier cultura. Se atiende a la importancia de la Arqueología de la Infancia y de otros grupos marginados por la investigación tradicional, que se integran en los estudios de la Arqueología de Género. Se explica la importancia del análisis arqueológico de ámbitos de especial interés para la Arqueología de Género, como los contextos funerarios y religiosos, así como la articulación de los espacios habitados y de vida cotidiana, además de cualquier dato del registro arqueológico que permite una aproximación científica con planteamientos de género. Se enseña asimismo la importancia de aplicar los avances de los estudios de la Arqueología del Género al ámbito de los museos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura optativa de este Nivel 2 (Arqueología desde una perspectiva de género) capacitarán al alumnado para comprender de forma crítica los principales aspectos relacionados con el género como un elemento esencial de las relaciones sociales de cualquier cultura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos preterritos

CG2 - Comprender la relación entre la Arqueología y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales, así como disciplinas empíricas como la geografía y biología), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.

CG3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis y generar una perspectiva de género. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético.

CG4 - Identificar el esencialismo histórico o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad de los materiales.

CG5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.

CG6 - Saber comprender los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los registros materiales.

CG7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Saber relacionar la cultura material con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

CG8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad de la cultura material al análisis y a la interpretación en otros contextos.

CG9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica y de la perspectiva de género al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías
CG10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando desde el estudio del pasado, una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.
CG11 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, a partir del registro material de las sociedades del pasado.
CG12 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos arqueológicos son histórica, social y culturalmente construidos.
CG13 - Ser competentes en la transformación de los datos arqueológicos en el conocimiento histórico y antropológico.
CG14 - Ser competentes para el desempeño de la profesión arqueológica
CG15 - Ser competentes en la gestión del Patrimonio Arqueológico.
CG16 - Ser competentes en la difusión de los conocimientos arqueológicos a los distintos tipos de audiencia
CG17 - Ser competentes en la transmisión del conocimiento arqueológico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo; desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo de carácter interdisciplinar. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación. Tener sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad.
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CT10 - Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales del pasado realizando análisis críticos de las investigaciones publicadas.		
CE3 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.		
CE4 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías arqueológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas del pasado y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.		
CE5 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.		
CE13 - Intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Arqueología/Prehistoria; relaciones interculturales, parentesco, relaciones de género y patriarcado, racismo, xenofobia e islamofobia, desarrollo y cooperación, poblaciones en zonas de conflicto, salud, uso del espacio y otras áreas de intervención, desde la perspectiva histórica.		
CE16 - Desarrollar análisis arqueológicos críticos de problemas sociales y culturales del pasado. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.		
CE26 - Utilizar el vocabulario específico de la Arqueología/Prehistoria, tanto técnico como de interpretación.		
CE27 - Saber analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.		
CE6 - Usar el corpus de cultura material en la reflexión y argumentación en Arqueología/Prehistoria. Saber comparar monografías distinguiendo entre especificidad arqueológica y abstracción histórica. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	44	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	24	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	8	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	216	0
Sesiones prácticas fuera del aula	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases. i		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, etc. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	0.0	60.0

Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	0.0	15.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	0.0	15.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Lenguas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fuentes escritas del mundo clásico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Epigrafía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado conocerá la importancia de las fuentes escritas como base indispensable para los estudios de carácter histórico-arqueológico, artístico y filológico. - Conocerá la nomenclatura propia de la Epigrafía y de la Paleografía. - Reconocerá y sabrá interpretar las diferentes fuentes escritas de los periodos antiguo y medieval en los ámbitos mediterráneo y de la península Ibérica. - Comprenderá el sentido de los epígrafes griegos y latinos y sabrá transcribirlos e interpretarlos. - Conocerá el proceso evolutivo de la escritura latina. - Se familiarizará con el alfabeto árabe y reconocerá sus grafemas individualizados y unidos en palabras. - Conocerá los fundamentos teóricos de la lengua árabe clásica a un nivel elemental. - Tendrá una visión global de las diferentes metodologías para analizar textos en lengua árabe clásica. - Dispondrá de capacidad para valorar sus posibilidades de interpretar fuentes escritas en árabe clásico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se ofrece una introducción a los conceptos básicos de cómo se articulan las lenguas griega, latina y árabe clásico, así como al sistema de escritura de estas. Será importante explicar cómo funciona una lengua declinada y la relevancia de alguna de sus formas, como el genitivo o el dativo, con vistas a que el alumnado disponga de la información básica para poder cursar en Tercero las asignaturas obligatorias de Epigrafía y de Numismática (en las que se estudiarán ejemplos de estas tres grandes lenguas, en la Antigüedad y la Edad Media), así como para poder elegir como complementos de formación las asignaturas de: Griego, Latín y Árabe que oferten los grados específicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos prerromanos
CG2 - Comprender la relación entre la Arqueología y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales, así como disciplinas empíricas como la geografía y biología), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinarias actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinaria.
CG3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis y generar una perspectiva de género. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético.
CG4 - Identificar el esencialismo histórico o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad de los materiales.
CG5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.
CG6 - Saber comprender los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los registros materiales.
CG7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Saber relacionar la cultura material con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.
CG8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad de la cultura material al análisis y a la interpretación en otros contextos.
CG9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica y de la perspectiva de género al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías
CG10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando desde el estudio del pasado, una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.
CG11 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, a partir del registro material de las sociedades del pasado.
CG12 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos arqueológicos son histórica, social y culturalmente construidos.
CG13 - Ser competentes en la transformación de los datos arqueológicos en el conocimiento histórico y antropológico.
CG14 - Ser competentes para el desempeño de la profesión arqueológica
CG15 - Ser competentes en la gestión del Patrimonio Arqueológico.
CG16 - Ser competentes en la difusión de los conocimientos arqueológicos a los distintos tipos de audiencia
CG17 - Ser competentes en la transmisión del conocimiento arqueológico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.		
CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo de carácter interdisciplinar. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.		
CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.		
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.		
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.		
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación. Tener sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad.		
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT10 - Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.		
CE26 - Utilizar el vocabulario específico de la Arqueología/Prehistoria, tanto técnico como de interpretación.		
CE28 - Saber analizar las escrituras del pasado en sus distintos soportes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	44	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	24	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	8	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	216	0
Sesiones prácticas fuera del aula	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	0.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	0.0	15.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	0.0	15.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía

ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía en Arqueología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado conocerá los fundamentos de la Geografía y su importancia en los estudios de Prehistoria y Arqueología. - Sabrá interpretar datos e informaciones de distintas naturalezas geográficas, y conocerá los métodos e instrumentos propios de la Geografía. - Conocerá las potencialidades de la Geografía como disciplina de investigación que aporta importantes claves de lectura de los territorios y espacios naturales, y la importancia de la relación de esos parajes con las problemáticas propias de las sociedades humanas. - Recibirá unos conocimientos iniciales referidos a los métodos y técnicas utilizados en el análisis territorial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Este Nivel 2 ofrece una introducción a los contenidos de la Geografía que son utilizados en Arqueología, básicamente los abarcados por la Geografía física (Geomorfología y Edafología, Climatología, etc.), pero también Cartografía y Geografía del Paisaje, donde se hará hincapié en los diferentes ecosistemas, especialmente los peninsulares. Su estudio permite al alumnado reconocer, distinguir y saber definir distintos espacios, territorios y lugares. Introduce en la metodología propia para la resolución de problemas de carácter territorial a través de un proceso metodológico basado en la perspectiva de la Geografía como disciplina aplicada a los estudios prehistóricos y arqueológicos, permitiendo una aproximación a los métodos y técnicas utilizados en el análisis del territorio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Comprender la relación entre la Arqueología y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales, así como disciplinas empíricas como la geografía y biología), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.

CG5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.

CG7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Saber relacionar la cultura material con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.

CG14 - Ser competentes para el desempeño de la profesión arqueológica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.

CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo de carácter interdisciplinar. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.

CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.

CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.

CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación. Tener sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad.

CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.

CT10 - Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE24 - Conocer las nuevas tecnologías en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).

CE8 - Aplicar los saberes de la geografía en la disciplina arqueológica

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	22	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	12	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	4	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	108	0
Sesiones prácticas fuera del aula	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complemente los contenidos de las clases. i

Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, etc. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.

Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.

Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.

Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	0.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	0.0	15.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	0.0	15.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0

NIVEL 2: Arqueología y Biología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Biología
ECTS NIVEL2	18	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evolución humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Osteoarqueología humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueozoología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante será capaz de interpretar la teoría evolucionista aplicada a los grupos humanos - Reconocer, identificar y manejar los procedimientos modernos para la distinción y atribución de especies en taxonomía de homínidos - Utilizar la terminología propia de la evolución humana - Valorar la relación de los hallazgos de índole paleoantropológica, atendiendo a su contexto en la evolución humana - El alumnado se familiarizará con los restos de origen biológico (humano y animal) que pueden ser recuperados en las excavaciones arqueológicas, desde su extracción, tratamiento y análisis en laboratorio y su interpretación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En este nivel 2 se atenderá a los fundamentos básicos del evolucionismo aplicado a la sucesión y convivencia de los grupos humanos. Se discutirán los criterios de identificación taxonómica a partir de la morfología esquelética, biometría y atribución de sexo y edad, para ser aplicados al registro fosil. Se conocerán y comprenderán los mecanismos que han dirigido la evolución humana. Se conocerán sus etapas y se comprenderá la variabilidad biológica de nuestra especie. El alumnado podrá conocer las características histológicas y morfológicas generales de los vertebrados, además de realizar una identificación básica de los restos humanos (sexo, edad, talla y complejión). Comprenderá, también, el interés que estos restos presentan en la reconstrucción ambiental y paleoecológica (análisis de isótopos y paleodietas), y adquirirá conocimientos de paleopatología y genética. Igualmente, se abordarán cuestiones relacionadas con el concepto y método de la Prehistoria/Arqueología, como puede ser la identificación de restos de fauna o anatomía osteológica básica del mundo animal, determinar el sexo y edad, y atender a otros conocimientos como la domesticación animal, o la valoración de las muestras faunísticas en un contexto arqueológico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos prerromanos
CG2 - Comprender la relación entre la Arqueología y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales, así como disciplinas empíricas como la geografía y biología), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinarias actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinaria.
CG3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis y generar una perspectiva de género. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético.
CG4 - Identificar el esencialismo histórico o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad de los materiales.
CG5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.
CG6 - Saber comprender los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los registros materiales.
CG7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Saber relacionar la cultura material con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.
CG8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad de la cultura material al análisis y a la interpretación en otros contextos.
CG9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica y de la perspectiva de género al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías
CG13 - Ser competentes en la transformación de los datos arqueológicos en el conocimiento histórico y antropológico.
CG14 - Ser competentes para el desempeño de la profesión arqueológica
CG15 - Ser competentes en la gestión del Patrimonio Arqueológico.
CG16 - Ser competentes en la difusión de los conocimientos arqueológicos a los distintos tipos de audiencia
CG17 - Ser competentes en la transmisión del conocimiento arqueológico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo de carácter interdisciplinar. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.

CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación. Tener sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad.

CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.

CT10 - Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar las teorías arqueológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad material. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Arqueología y generando un corpus reflexivo que sirva para el enriquecimiento de la teoría arqueológica en general.

CE15 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.

CE26 - Utilizar el vocabulario específico de la Arqueología/Prehistoria, tanto técnico como de interpretación.

CE24 - Conocer las nuevas tecnologías en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).

C11 - Interpretar los restos de origen biológico (humano y animal) que pueden ser recuperados en las excavaciones arqueológicas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	66	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	36	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	12	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	324	0
Sesiones prácticas fuera del aula	12	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases. i

Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, etc. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.

Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.

Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.

Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	0.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	0.0	15.0

Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	0.0	15.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Análisis y estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias	Geología
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la arqueometría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Aplicaciones informáticas en Arqueología			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Arqueología cuantitativa			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			

No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado será capaz de manejar y conocer los distintos sistemas de análisis de los materiales arqueológicos - Conocer y aplicar los métodos de datación relativos y absolutos - Los estudiantes serán capaces de definir los componentes de Sistemas de Información geográfica aplicados a la Arqueología - Conocerán las nuevas tecnologías aplicadas a la puesta en valor (difusión y divulgación) del patrimonio arqueológico - Los estudiantes se familiarizarán con las formas usuales de cuantificar los datos arqueológicos y los sistemas de procesado estadístico de esa información.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>La arqueología moderna se ha convertido en una materia disciplinar que necesita los métodos y técnicas de otras disciplinas para interpretar mejor algunos elementos del registro arqueológico. El objetivo es familiarizar al alumnado con las técnicas modernas de análisis de los diversos materiales arqueológicos que permitan interpretar las formas de vida y la tecnología utilizada en el tratamiento de los materiales. Se ofrecerá una introducción a los estudios y análisis físico-químicos aplicados a la investigación arqueológica. En este Nivel 2 se presentarán los programas informáticos más usuales aplicados a la organización y procesado de los datos arqueológicos. Se abordarán cuestiones relacionadas con la enseñanza y experimentación de los Sistemas de Información Geográfica; se aplicarán y ejercitarán de forma práctica, programas de tratamiento de bases de datos y manejo de imágenes. Se valorarán las nuevas tecnologías aplicadas a la puesta en valor del patrimonio arqueológico, en especial las referidas a las aplicaciones informáticas: documentación 2D y 3D; generación de modelos digitales, realidad virtual y aumentada, difusión de contenidos en internet, etc. Los alumnos se familiarizarán con las formas usuales de cuantificar los datos arqueológicos y los sistemas de procesado estadístico e interpretación de esa información.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Las asignaturas optativas de este nivel 2 (Arqueología cuantitativa y Aplicaciones informáticas en Arqueología) capacitarán al alumnado a conocer los recursos informáticos válidos para el procesado estadístico de la información arqueológica. Le permitirán conocer y aplicar las nuevas tecnologías en la difusión y divulgación del patrimonio arqueológico.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos preterritos
CG2 - Comprender la relación entre la Arqueología y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales, así como disciplinas empíricas como la geografía y biología), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.
CG5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.
CG6 - Saber comprender los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los registros materiales.
CG7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Saber relacionar la cultura material con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.
CG12 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos arqueológicos son histórica, social y culturalmente construidos.
CG13 - Ser competentes en la transformación de los datos arqueológicos en el conocimiento histórico y antropológico.
CG14 - Ser competentes para el desempeño de la profesión arqueológica
CG15 - Ser competentes en la gestión del Patrimonio Arqueológico.
CG16 - Ser competentes en la difusión de los conocimientos arqueológicos a los distintos tipos de audiencia
CG17 - Ser competentes en la transmisión del conocimiento arqueológico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.		
CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.		
CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.		
CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo de carácter interdisciplinar. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.		
CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.		
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.		
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.		
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación. Tener sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad.		
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT10 - Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar las teorías arqueológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad material. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Arqueología y generando un corpus reflexivo que sirva para el enriquecimiento de la teoría arqueológica en general.		
CE15 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.		
CE26 - Utilizar el vocabulario específico de la Arqueología/Prehistoria, tanto técnico como de interpretación.		
CE22 - Conocer las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.		
CE24 - Conocer las nuevas tecnologías en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	66	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	36	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	12	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	324	0
Sesiones prácticas fuera del aula	12	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complemente los contenidos de las clases. i		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, etc. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	0.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	0.0	15.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	0.0	15.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Laboratorios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estudio de materiales arqueológicos		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conservación y restauración de materiales arqueológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología Experimental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado en este nivel 2 adquirirá los conocimientos tecnológicos sobre materiales arqueológicos de diversa naturaleza (lítica, ósea, cerámica, metales, vidrio, etc.). - Conocerán las tareas que se realizan en los laboratorios arqueológicos una vez que los diferentes elementos de la cultura material han sido obtenidos mediante el proceso de excavación. - Serán capaces de interpretar la legislación vigente relativa al patrimonio arqueológico - Conocerán la organización administrativa para la gestión del patrimonio - Aprenderán a utilizar instrumentos de uso habitual en los laboratorios de estudios arqueológicos para la restauración y conservación de los objetos - Habrán asimilado y comprendido los conceptos teóricos básicos de la Arqueología Experimental - Serán capaces de desarrollar y poner en práctica un protocolo experimental y obtener las conclusiones que se derivan de su realización. - El alumnado tomará conciencia de los límites y de las posibilidades que ofrece la experimentalidad en el campo de la Prehistoria/Arqueología. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Este Nivel 2 ofrece asignaturas de contenido eminentemente práctico. Se abordarán cuestiones centradas en el conocimiento tecnológico de los materiales arqueológicos y la clasificación tecnológica de objetos de diversa naturaleza (líticos, óseos, cerámicos, metálicos, vítreos, etc.). Se llevarán a cabo tareas de laboratorio (organización, siglado, clasificación del material arqueológico). Las clases se desarrollarán con muestras arqueológicas originales, reproducción de piezas y muestras arqueométricas. A partir de la definición de la naturaleza del objeto arqueológico se pondrán las bases para la identificación y diagnóstico de los elementos que deben ser recuperados, investigados, restaurados, conservados y protegidos, sean de naturaleza mueble e inmueble. Se estudiarán los aspectos técnicos metodológicos implicados en la gestión y conservación de la cultura material. Se abordarán aspectos relacionados con los conceptos y principios de conservación y restauración, los factores y condicionantes del deterioro del patrimonio arqueológico, así como, la restauración y conservación de los objetos arqueológicos. Por último, se llevará a cabo el aprendizaje de la metodología experimental que se complementará con diferentes aspectos de la investigación arqueológica. Reconocimiento de la evolución de las diferentes tecnologías del pasado y sus posibilidades didácticas. Se llevará a cabo el estudio de los distintos procesos técnicos de la Prehistoria/Arqueología mediante la elaboración de distintos ejemplos experimentales que el alumnado llevará a cabo y su aplicación al análisis de los testimonios arqueológicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos		
CG2 - Comprender la relación entre la Arqueología y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales, así como disciplinas empíricas como la geografía y biología), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.		
CG4 - Identificar el esencialismo histórico o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad de los materiales.		
CG5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.		
CG6 - Saber comprender los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los registros materiales.		

CG8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad de la cultura material al análisis y a la interpretación en otros contextos.
CG9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica y de la perspectiva de género al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías
CG12 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos arqueológicos son histórica, social y culturalmente contruidos.
CG13 - Ser competentes en la transformación de los datos arqueológicos en el conocimiento histórico y antropológico.
CG14 - Ser competentes para el desempeño de la profesión arqueológica
CG15 - Ser competentes en la gestión del Patrimonio Arqueológico.
CG16 - Ser competentes en la difusión de los conocimientos arqueológicos a los distintos tipos de audiencia
CG17 - Ser competentes en la transmisión del conocimiento arqueológico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo de carácter interdisciplinar. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación. Tener sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad.
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CT10 - Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Aplicar las teorías arqueológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad material. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos

entre práctica y teoría en Arqueología y generando un corpus reflexivo que sirva para el enriquecimiento de la teoría arqueológica en general.

CE2 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales del pasado realizando análisis críticos de las investigaciones publicadas.

CE3 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.

CE10 - Producir y difundir un discurso académico público que refuerce la imagen y la presencia pública de la Arqueología/ Prehistoria como fuente de conocimiento y referencia para los problemas históricos, sociales y culturales, con el objetivo de sensibilizar hacia la diversidad sociocultural.

CE14 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios, diseñando y desarrollando proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.

CE15 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.

CE26 - Utilizar el vocabulario específico de la Arqueología/Prehistoria, tanto técnico como de interpretación.

CE27 - Saber analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.

CE22 - Conocer las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.

CE24 - Conocer las nuevas tecnologías en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	66	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	36	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	12	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	324	0
Sesiones prácticas fuera del aula	12	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases. i

Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, etc. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.

Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.

Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.

Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	0.0	60.0

Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	0.0	15.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	0.0	15.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Arqueología Peninsular		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Arqueología de la península Ibérica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	36	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prehistoria de la península Ibérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arqueología protohistórica. Los pueblos prerromanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arqueología de las colonizaciones de la península Ibérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arqueología Hispanorromana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arqueología de Al-Andalus y de los reinos latinos peninsulares		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arqueología de la España moderna e industrial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado adquirirá un esquema ordenado y coherente de la evolución de las sociedades prehistóricas en la península Ibérica. - Comprenderá los procesos que llevaron a los grupos cazadores-recolectores a la adopción de los modos de vida campesinos, atendiendo a sus causas y consecuencias, la evolución del ecosistema, la ocupación del territorio, las actividades económicas, la cultura material y las manifestaciones artísticas y simbólicas de los distintos periodos. - Conocerá de los rasgos generales de las primeras sociedades con evidencias de estratificación social en las diversas regiones peninsulares. - Identificará el patrimonio prehistórico peninsular, sus características principales, distribución y cronología. - Identificará los diversos conceptos y términos aplicables al estudio de la investigación de los pueblos prerromanos península Ibérica, así como las características de su cultura . - Conocerá las interpretaciones desarrolladas por la investigación sobre las diferentes fuentes para la reconstrucción de las sociedades prerromanas peninsulares - Aplicará el lenguaje propio para la investigación en el campo de estudio de los pueblos prerroman - Conocerá la incidencia de las colonizaciones fenicia y griega en las sociedades prerromanas de la península - Comprenderá la importancia de las sociedades púnicas establecidas en la isla de Ibiza en particular y en el entorno balear en general. - Conocerá los principales rasgos de la romanización - Será consciente de las transformaciones de carácter socio-político, económico, cultural y espiritual que se produjo como consecuencia del proceso de romanización. - Será capaz de reconocer los elementos que caracterizarán a la Hispania romana 		

- Aplicará el lenguaje propio para la investigación en el campo de estudio de la arqueología hispanorromana.
- Adquirirá un conocimiento ordenado de la Arqueología Medieval de la península Ibérica.
- Identificará los restos materiales de las poblaciones islámicas, las estructuras propias de sus ciudades y de su ámbito rural.
- Reconocerá la cultura material de los reinos cristianos peninsulares de tradición clásica, las características del urbanismo de sus ciudades y fortificaciones, de su poblamiento rural y producción artesanal.
- Conocerá las manifestaciones materiales propias de las inquietudes espirituales de las poblaciones islámica y cristiana, y la huella arqueológica de las prácticas funerarias de ambas culturas.
- Entenderá que la Arqueología de las etapas moderna y contemporánea de la Historia están abiertas a constantes aportaciones derivadas del avance de la investigación arqueológica.
- Comprenderá que el estudio de cualquier objeto material ha de realizarse integrándolo en su contexto productivo, tecnológico, económico-social e ideológico.
- Será capaz de realizar análisis críticos e interpretativos de lecturas, imágenes, mapas, planos, gráficos, etc.
- Tendrá capacidad para analizar los elementos que constituyen la base de la investigación arqueológica entendiendo, además, que la Arqueología es una ciencia de síntesis que exige un contacto constante con otros campos de la investigación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las asignaturas integradas en este Nivel 2 ofrecen una visión general acerca de las principales cuestiones de la Arqueología de la península Ibérica entre el periodo prehistórico y la Edad Moderna. Se ofrecen las nociones fundamentales relativas a las sociedades prehistóricas, el marco cronológico y paleo-climático del Cuaternario y los primeros testimonios de la presencia humana en la península Ibérica. Se abordarán las características culturales de los grupos neandertales, su expansión en el Paleolítico Medio y su desaparición posterior, con especial atención a los principales yacimientos, la explotación de los recursos y las diferencias regionales. Se estudiará el Paleolítico Superior, centrándose en la expansión y consolidación de la Humanidad moderna en Iberia. Se contrastarán las diferentes culturas materiales y el uso de los recursos con relación al medio ambiente. Se abordará el origen del pensamiento simbólico mediante las manifestaciones artísticas y el mundo funerario. Se analizará el final del mundo cazador-recolector. Se señalarán las características principales del patrimonio prehistórico de la península Ibérica y sus yacimientos más representativos. Se desarrollarán las principales cuestiones de la Arqueología de la península Ibérica en época prerromana. Se analizarán las particularidades y rasgos comunes de los pueblos meseteños, atlánticos y septentrionales de la península Ibérica; además de profundizar en el carácter teórico, práctico e historiográfico de la cultura ibérica. Se hará especial hincapié en el estudio y análisis de los modos de vida, tipos de poblamiento, desarrollo de la cultura material y mundo espiritual. Se llevará a cabo el estudio de la expansión colonial griega y fenicio/púnica en el mediterráneo antiguo, con especial incidencia en la península Ibérica e Ibiza (en el caso de fenicios y cartagineses) y en el análisis de los *emporia* (Ampurias, Gerona). Se expondrán las dinámicas y procesos históricos de la colonización en la antigüedad y se atenderá, especialmente, a la formación y transformación de fases de vida urbana y a la interacción de las poblaciones locales en los ámbitos geográficos de la expansión colonial. Se ofrecerá una visión general sobre las principales cuestiones entre el periodo protohistórico y la antigüedad tardía, a través del análisis de los principales rasgos de la cultura hispanorromana. Se abordarán cuestiones relacionadas con el fenómeno de la romanización y la dinámica cultural en Hispania tras su reincorporación al imperio romano. Se analizarán cuestiones relativas al urbanismo y urbanización de Hispania, a la edilicia y programas constructivos de carácter público, al poblamiento rural y al mundo funerario. Se analizarán las manifestaciones culturales hispanorromanas. La Arqueología medieval de la península Ibérica se realiza a partir de los testimonios materiales generados tanto por las poblaciones islámicas como por las cristianas de tradición clásica que constituyen los reinos latinos peninsulares. Se examinan las ciudades de los ámbitos islámico y cristiano a través de las evidencias que informan de su estructura, organización y articulación interna. Para ambas sociedades, islámica y cristiana, se estudian los espacios sede del poder y de la elite económica y política, las zonas de explotación agraria y los centros religiosos y de carácter funerario, presentando la cultura materia que les es propia. El alumnado se familiarizará con el Patrimonio Industrial de las sociedades moderna y contemporánea españolas, con el fin de que pueda interpretar sus elementos característicos, los cambios tecnológicos acaecidos con la implantación de las industrias, la arquitectura generada para el desarrollo de sus actividades y para la población implicada en ellas: espacios de trabajo, viviendas obreras, escuelas, etc. Se estudia el paisaje industrial y se da a conocer y se pone en valor el Patrimonio Industrial. La materia pretende que el alumno conozca las intervenciones arquitectónicas que se han llevado a cabo sobre el Patrimonio Industrial en España, pero también en otros países de referencia. La asignatura contribuye a transmitir criterios adecuados para apreciar, valorar, proteger y gestionar esta categoría de patrimonio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las asignaturas optativas que se engloban en este nivel 2 permitirán al alumnado adquirir amplios conocimientos de la prehistoria y arqueología de la península Ibérica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos

CG2 - Comprender la relación entre la Arqueología y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales, así como disciplinas empíricas como la geografía y biología), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.

CG3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis y generar una perspectiva de género. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético.

CG4 - Identificar el esencialismo histórico o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad de los materiales.

CG5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.

CG6 - Saber comprender los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los registros materiales.

CG7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Saber relacionar la cultura material con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.
CG8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad de la cultura material al análisis y a la interpretación en otros contextos.
CG9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica y de la perspectiva de género al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías
CG10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando desde el estudio del pasado, una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.
CG11 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, a partir del registro material de las sociedades del pasado.
CG12 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos arqueológicos son histórica, social y culturalmente construidos.
CG13 - Ser competentes en la transformación de los datos arqueológicos en el conocimiento histórico y antropológico.
CG14 - Ser competentes para el desempeño de la profesión arqueológica
CG15 - Ser competentes en la gestión del Patrimonio Arqueológico.
CG16 - Ser competentes en la difusión de los conocimientos arqueológicos a los distintos tipos de audiencia
CG17 - Ser competentes en la transmisión del conocimiento arqueológico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo de carácter interdisciplinar. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación. Tener sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad.

CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT10 - Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar las teorías arqueológicas para reflexionar, debatir y asesorar en los problemas actuales de la disciplina en contextos de diversidad material. Aplicar esos conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas, comprendiendo los vínculos entre práctica y teoría en Arqueología y generando un corpus reflexivo que sirva para el enriquecimiento de la teoría arqueológica en general.		
CE2 - Desarrollar una actitud crítica ante la interpretación, desarrollo, comunicación y difusión del conocimiento de fenómenos, procesos y dinámicas sociales del pasado realizando análisis críticos de las investigaciones publicadas.		
CE3 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo. Conocer así mismo los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad. Comprender los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente complejo.		
CE4 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, cognitivos y lingüísticos, y las teorías arqueológicas sobre la diversidad social y cultural, disponiendo de este modo de conocimiento y comprensión amplios de culturas del pasado y comprendiendo el modo en que los seres humanos configuran y son configurados por contextos sociales, culturales y medioambientales.		
CE5 - Conocer las teorías sobre relaciones interculturales y los modelos para la mejora de esos procesos, comprendiendo las distintas formas y estrategias de comparación transcultural, integrando las cuestiones éticas. Conocer los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.		
CE13 - Intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Arqueología/Prehistoria; relaciones interculturales, parentesco, relaciones de género y patriarcado, racismo, xenofobia e islamofobia, desarrollo y cooperación, poblaciones en zonas de conflicto, salud, uso del espacio y otras áreas de intervención, desde la perspectiva histórica.		
CE16 - Desarrollar análisis arqueológicos críticos de problemas sociales y culturales del pasado. Analizar los factores que configuran y atraviesan los procesos sociales y culturales y las condiciones para el desarrollo, así como las reflexiones desde las éticas diversas.		
CE26 - Utilizar el vocabulario específico de la Arqueología/Prehistoria, tanto técnico como de interpretación.		
CE27 - Saber analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.		
CE6 - Usar el corpus de cultura material en la reflexión y argumentación en Arqueología/Prehistoria. Saber comparar monografías distinguiendo entre especificidad arqueológica y abstracción histórica. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.		
CE7 - Conocer el desarrollo cultural, tecnológico y socioeconómico de las culturas del pasado desde la edad antigua al mundo contemporáneo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	132	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	72	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	24	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	648	0
Sesiones prácticas fuera del aula	24	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases. i		

Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, etc. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.

Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.

Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.

Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	0.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	0.0	15.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	0.0	15.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0

5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer la historia, los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos prerromanos		
CG2 - Comprender la relación entre la Arqueología y otras ramas del saber (particularmente, las ciencias humanas y sociales, así como disciplinas empíricas como la geografía y biología), valorando sus contribuciones mutuas, apreciando las tendencias interdisciplinares actuales. Comprender la construcción del conocimiento desde otros modelos científicos y epistemológicos. Conocer los enfoques metodológicos de las otras ciencias sociales y humanas para su aplicación interdisciplinar.		
CG3 - Aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis y generar una perspectiva de género. Poseer un amplio entramado de referencias culturales desde el punto de vista moral y ético.		
CG4 - Identificar el esencialismo histórico o cultural en los debates teóricos, los discursos, las prácticas sociales y la intervención sobre la diversidad de los materiales.		
CG5 - Aplicar una perspectiva holística al objeto de estudio.		
CG6 - Saber comprender los conceptos teóricos y contrastar empíricamente las explicaciones de los registros materiales.		
CG7 - Reflexionar de forma crítica y llegar a conclusiones sobre la base de evidencia empírica, argumentación lógica, y conocimiento científico previo. Saber relacionar la cultura material con el territorio tomando herramientas de la geografía y del análisis territorial.		
CG8 - Ser capaz de interactuar adecuadamente y comunicarse eficazmente en contextos culturalmente diversos. Aplicar el conocimiento de la diversidad de la cultura material al análisis y a la interpretación en otros contextos.		
CG9 - Desarrollar una aproximación no etnocéntrica y de la perspectiva de género al análisis de los fenómenos sociales. Criticar y actuar contra las implicaciones etnocéntricas, sexistas y racistas en la construcción de teorías		
CG10 - Reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, social, lingüística en todo contexto y tener curiosidad por los saberes y conocimientos que intentan explicarla. Mantener posturas y prácticas acordes a la multiculturalidad, desarrollando desde el estudio del pasado, una concepción de las sociedades contemporáneas como diversas, cambiantes y multiculturales. Elaborar, dentro de este marco, una concepción comprometida de los temas éticos.		
CG11 - Ser sensible ante las situaciones de opresión y discriminación social y cultural, la desigualdad de poder y la dominación política, económica, social y cultural en todo ámbito, a partir del registro material de las sociedades del pasado.		
CG12 - Comprender que el conocimiento se construye en procesos históricos, sociales y políticos, y aplicar las herramientas para la deconstrucción de esos procesos. Reconocer que los conceptos arqueológicos son histórica, social y culturalmente construidos.		

CG13 - Ser competentes en la transformación de los datos arqueológicos en el conocimiento histórico y antropológico.
CG14 - Ser competentes para el desempeño de la profesión arqueológica
CG15 - Ser competentes en la gestión del Patrimonio Arqueológico.
CG16 - Ser competentes en la difusión de los conocimientos arqueológicos a los distintos tipos de audiencia
CG17 - Ser competentes en la transmisión del conocimiento arqueológico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida en la red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. A la vez, gestionar y utilizar información de fuentes orales, documentales (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) y electrónicas de la disciplina y utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo de carácter interdisciplinar. Participar de forma constructiva en los debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.
CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente.
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, actuando hacia su superación. Tener sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad.
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CT10 - Sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE15 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.
CE20 - Aplicar los conocimientos adquiridos en los contenidos del Grado para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado
CE21 - Elaborar, exponer y defender un trabajo-proyecto original, síntesis de las competencias adquiridas en el título.
CE26 - Utilizar el vocabulario específico de la Arqueología/Prehistoria, tanto técnico como de interpretación.
CE6 - Usar el corpus de cultura material en la reflexión y argumentación en Arqueología/Prehistoria. Saber comparar monografías distinguiendo entre especificidad arqueológica y abstracción histórica. Manejar con soltura la variable territorial en la comparación transcultural.

CE24 - Conocer las nuevas tecnologías en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	0.0	100.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	0.0	0.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	0.0	0.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	0.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	2.6	100	100
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	23.9	100	460
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	20.1	100	250
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	18.8	100	400
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	34.9	100	950

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	20	95
CODIGO	TASA	VALOR %

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje

El Título de Grado en Arqueología cumplirá los reglamentos del SGIC (Sistema de Garantía de Calidad Interno) de la Universidad Autónoma de Madrid aprobados por la Junta de Facultad del 18 de Septiembre de 2008. Este consiste en un conjunto de procedimientos (descritos en veinte fichas) para (i) la obtención de indicadores sobre la titulación y (ii) la valoración de dichos indicadores para la mejora continua del título a través de la puesta en marcha permanente de acciones de mejora. Respecto a la Facultad de Filosofía y Letras La Comisión de Garantía de Calidad actúa además como vehículo de comunicación de la política y objetivos de calidad de la Facultad, así como de las iniciativas encaminadas a lograr la mejora continua de las titulaciones. Las sucesivas revisiones del SGIC y el manual abreviado de calidad se publican en la página web <https://www.uam.es/FyL/SGIC/1242658598753.htm?language=es&nodepath=SGIC>.

Una vez nombrado el Coordinador y el Responsable de Calidad por parte del Título del Grado de Arqueología, el procedimiento para valorar el progreso y resultados de aprendizaje se encuentra dentro del siguiente protocolo genérico al centro (Facultad de Filosofía y Letras):

- El coordinador de la Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación solicita al Decano u órgano que proceda la información de que disponga para el análisis y valoración de los indicadores sobre la calidad del programa formativo (que deberán contemplar al menos aquellos elementos de análisis recogidos en el programa VERIFICA de la ANECA: resultados de aprendizaje; profesorado; prácticas externas; programas de movilidad; inserción laboral; satisfacción con la formación; satisfacción de los colectivos implicados en el título; sugerencias o reclamaciones; publicación de información y criterios para la extinción del título). Con todo ello debe realizarse un informe anual.
- La Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación: a) Recibe la información; b) Analiza los indicadores y emite un informe sobre el cumplimiento de los objetivos fijados por la titulación al respecto; c) Elabora un plan de mejora para abordar los problemas detectados, que eleva a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad para su consideración; d) Una vez aprobado el plan, implanta las acciones de mejora que sean de su competencia; e) Elabora un informe anual que remite a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. Presentación del SGIC Facultad de Filosofía y Letras [Nombre de la titulación] Sistema de Garantía Interna de Calidad Página 4 de 7.
- La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad: a. Recibe los informes y propuestas de mejora remitidos por las titulaciones del centro; b. Evalúa los informes y propuestas de mejora; propone las revisiones de los informes que considere oportunas; y elabora un informe global y un plan conjunto de acciones de mejora que unifique las propuestas comunes y recoja la diversidad de los distintos títulos; c. Los eleva a la Junta de Facultad para su consideración y/o aprobación.

4. La Junta de Facultad aprueba, si procede, el plan de acciones de mejora y encomienda su ejecución a la Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación, el órgano que proceda.

5. El Coordinador de Calidad de la Facultad, una vez aprobado dicho plan, coordina y supervisa la ejecución de las acciones de mejora allí contenidas con la colaboración de la Unidad de Calidad y Formación; y elabora un informe anual sobre el seguimiento del SGIC en las titulaciones de la Facultad (se unifica los distintos informes anuales de los títulos).

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.uam.es/FyL/Garant%C3%ADa-de-la-Calidad/1242675168583.htm?language=es&nodepath=Garant?a%20de%20Calidad&pid=1234889900509
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2022
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
21451519V	Patricia	Martínez	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco, Calle Tomás y Valiente, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decana.filosofia@uam.es	637295893	914975641	Decana de la Facultad de Filosofía y Letras
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
Seleccione un valor	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08790195D	Luis	Berrocal	Rangel
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco, Calle Tomás y Valiente, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
luis.berrocal@uam.es	650232320	914974435	Director Departamento Prehistoria y Arqueología

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.justificación_título.pdf

HASH SHA1 :3DE66CE4A78A023659A083DE402B2CF21F1199BD

Código CSV :428448868335855931102917

Ver Fichero: 2.justificación_título.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1. Sistemas de informacion previo.pdf

HASH SHA1 : DC81D65B0B981D50159D69264DC591141FD43EE2

Código CSV : 428024322217486192037771

Ver Fichero: 4.1. Sistemas de informacion previo.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.descripcion plan de estudios_DEF.pdf

HASH SHA1 :9E5152B5D3F359227F20AE23C9310F32E6643758

Código CSV :428484272304860965490162

Ver Fichero: 5.1.descripcion plan de estudios_DEF.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1_estructura_personal_académico.pdf

HASH SHA1 :EA69472003E3EE4F30DDF47970A9350592B4FB92

Código CSV :428440643911734871220099

Ver Fichero: 6.1_estructura_personal_académico.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 1BE459AA1E5A16E3BDBBB5DBE9F321CCA6AC586

Código CSV : 427912011795385441296527

Ver Fichero: otros recursos humanos.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :1B16F444ED8BC1D86CA3E481D1F29973676A3E39

Código CSV :427912689108379754454207

Ver Fichero: Recursos materiales.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1_justificación indicadores_resultados_previstos.pdf

HASH SHA1 : 98683AA3CE83C098FAEAD7D8A187B9ED9F217EBE

Código CSV : 428440664497935402066564

Ver Fichero: 8.1_justificación indicadores_resultados_previstos.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10_calendario_implantación.pdf

HASH SHA1 :0AA43A09D485C4A342CA513DE3A3F22FB6E8CECC

Código CSV :428440674140405742615659

Ver Fichero: 10_calendario_implantación.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

BO
R
D
A
D
O
R